



**TURBACO A FINES DE LA PRIMERA REPUBLICA, 1815**

**JULIBETH BEATRIZ PIMIENTA MEDINA**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
PROGRAMA DE HISTORIA  
CARTAGENA  
2013**



**TURBACO A FINES DE LA PRIMERA REPUBLICA, 1815**

**Monografía De Grado**

**Presentada como requisito para optar el título de**

**Historiadora**

**En la Facultad De Ciencias Humanas**

**Universidad De Cartagena**

**Presentada por:**

**Julibeth Beatriz Pimienta Medina**

**Dirigida por:**

**Roicer Flórez Bolívar**

**Semestre I, 2013**

*A mis padres Javier y Janeth,  
Por ser mí apoyo, mi fuerza y voluntad.*



Extraída del artículo de María Luisa Rodríguez de Montes, “dialectología y urbanismo.” de la página:  
<http://interaccion.cedal.org.co/29/dialectologia.htm>. Publicado en la revista *INTERACCION* .Numero 02

*Bello este pueblo encallado en una colina  
de fresco ambiente de mujer incomparable  
pondré mi pecho, pecho como allá en tu cima  
pa' que el dolor de amor mañana no taladre.*

Julio Cesar Amador Ariza

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
AGRADECIMIENTOS-----	7
INTRODUCCION-----	8
1 EL PUEBLO DE TURBACO Y LA CIUDAD PUERTO DE CARTAGENA. DURANTE LA DOMINACIÓN ESPAÑOLA-----	11
1.1 Turbaco: estatus territorial, clima y el problema del agua en Cartagena-----	12
1.2 Resguardo militar y problemáticas políticas-----	17
2 TURBACO, POBLACIÓN Y CONFIGURACIÓN SOCIO- RACIAL 1780-1814-----	23
2.1 Turbaco en el censo de 1780-----	23
2.2 Natalidad y configuración socio-racial entre 1780-1814-----	27
3 INDEPENDENCIA Y RECONQUISTA.TURBACO EN EL AÑO DE 1815-----	37
3.1 Cartagena y la naciente república-----	37
3.2 Turbaco y las disputas políticas de la ciudad en 1815: piñeristas vs toledistas -----	41
3.3 Turbaco y el sitio de Bolívar a Cartagena-----	46
3.4 Turbaco y el sitio de Morillo a Cartagena-----	54
A MANERA DE CONCLUSIÓN-----	62
BIBLIOGRAFIA-----	65

## **LISTA DE ANEXOS**

**ANEXO 1.** NOMBRES DE ECLESIAÍSTICOS QUE PASARON LICENCIAS PARROQUIALES EN TURBACO ENTRE 1780 Y 1814.

**ANEXO 2.** LISTADO DE CURAS DE TURBACO DESDE SU FUNDACION HASTA 1850

**ANEXO 3.** MAPA SOBRE ALGUNAS ZONAS DE TURBACO DE 1700.

## *Agradecimientos*

Este trabajo es el resultado de los esfuerzos que en mi haber como nueva historiadora he construido. Pero más allá de ello, es la consecuencia de las innumerables contribuciones que mi familia, profesores y compañeros me han ofrecido de diferentes maneras. En ese sentido, agradezco a Dios y el apoyo, el amor y la compañía de mi familia en este proceso.

Por otro lado, agradezco a los profesores Roicer Flórez, Sergio Paolo Solano, Gloria Bonilla Vélez y Jairo Álvarez, por sus recomendaciones bibliográficas, sus lecturas y opiniones durante el desarrollo de esta investigación. A ellos y de más profesores debo los aprendizajes que han nutrido mi primer ciclo como historiadora y que me llevaron a enamorarme de esta carrera y de esta forma de vida; a ellos que han sido un ejemplo en este camino que empiezo a desarrollar, mi más absoluta gratitud y admiración.

Finalmente, mil gracias a mis compañeros Karen Vega, Jhon Clemens Tejedor, Francisco Méndez, Joseth Payeras, Debir Valdelmar y muy especialmente a Diego Gutiérrez. Mis amigos y colegas, que han sido mi apoyo, mis consejeros, mis críticos y los más confiados en la importancia de esta investigación, les debo gran parte de lo mejor que ha dejado esta carrera en mi vida y las mejores apreciaciones y halagos para con mi trabajo. También agradezco a Adineth Vargas por permitirme un primer acercamiento a la prensa del periodo que corresponde a esta investigación; gran parte de ellas se ven reflejadas en el contenido de este trabajo.

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo es un intento por configurar una investigación de carácter local, que permita introducir dentro del panorama histórico e historiográfico de la ciudad de Cartagena y de la Región Caribe, la relación de los procesos de Cartagena con los de la población de Turbaco durante el año de 1815. En el transcurso de la Primera República<sup>1</sup>, este año fue uno de los más convulsionados para la plaza de Cartagena y de sus poblaciones, significando el retorno a la dominación española. En este sentido, lo que me propongo en esta investigación, a partir de la información documental del Archivo General de la Nación, la Biblioteca Nacional y archivos digitales, es rastrear los procesos que se gestaron en el pueblo de Turbaco en 1815.

Pretendo resaltar la importancia que han jugado las poblaciones de las zonas rurales del Caribe colombiano en su construcción como región. Esto último es importante no perderlo de vista porque si observamos la historiografía regional nos damos cuenta que esta es muy proclive a la centralidad espacial y política de sus discursos, haciendo de los epicentros urbanos el centro de gravedad de sus cavilaciones. El concentrar sus esfuerzos investigativos, en espacios locales como Barranquilla, Santa Marta y Cartagena, ha llevado a que la historiografía regional, -al igual que los discursos patrios que confundieron los sucesos independentistas de Bogotá como la historia del resto del país-, suplante la(s) historia(s) de la región con la de sus principales centros urbanos. Se trata de una reproducción a escala del centralismo historiográfico que hace pasar la historia de sus

---

<sup>1</sup> Armando, Martínez Garnica. “La independencia del Nuevo Reino de Granada. Estado de la representación histórica”. En: *Manuel Chust/José Antonio Serrano (eds.), Debates sobre las independencias iberoamericanas*. Madrid, Iberoamericana/ AHILA. 2007. Pp. 201-220.



ciudades portuarias como las historias del resto de la región. Lo que se debe en parte, a que esta última es una construcción histórica en la que los centros económicos y de poder más importantes ocupan un lugar central en la integración del espacio y de las formas de vida.<sup>2</sup>

Una muestra de lo anterior es la población de Turbaco que, pese a su cercanía con Cartagena, no ha sido objeto de investigaciones sistemáticas por parte de los historiadores. Actualmente, solo cuenta con tres publicaciones y en cada una de ellas se pueden notar falencias metodológicas, de fuentes y otros aspectos que componen los elementos básicos de una investigación histórica. Uno de estos trabajos fue el realizado por Alberto Zabaleta Lombana titulado “*Turbaco en la Historia*”<sup>3</sup> en el que pretende resaltar los hechos, datos, construcciones y personajes que se establecieron en Turbaco desde la conquista hasta la independencia.

De igual forma, Denny Rodríguez organizó un proyecto para llevar a los planteles educativos oficiales del municipio la asignatura de historia de Turbaco. Con base a ello, construyó dos cartillas denominadas: “*Turbaco: la historia de mi pueblo*”<sup>4</sup> y “*Turbaco: la posición geográfica y costumbres en la historia de mi pueblo*”<sup>5</sup> las que, con un estilo narrativo y didáctico, pasan revista a los elementos culturales que representan la población

---

<sup>2</sup> Roicer, Flórez Bolívar. “Orden público y seguridad: la protección privada de los ciudadanos en el Estado Soberano de Bolívar, 1857-1886”. En: *Historiolo. Revista de Historia Local y Regional Vol. 2 N° 4*. Medellín. Universidad Nacional de Colombia. 2010. Pp. 44-72.

<sup>3</sup> Alberto, Zabaleta Lombana. *Turbaco en la historia, homenaje al pueblo de Turbaco en el V centenario del descubrimiento de América*. Turbaco. Alcaldía de Turbaco.1992.Pp. 3-302

<sup>4</sup> Denny, Rodríguez Ramírez. *Turbaco la historia de mi pueblo*. Municipio de Turbaco. Alcaldía de Turbaco.2006.Pp1-99.

<sup>5</sup> Denny, Rodríguez Ramírez. *Turbaco la posición geográfica y costumbres en la historia de mi pueblo*. Municipio de Turbaco. Alcaldía de Turbaco.2006.Pp1-77.

ligado a las fiestas patronales, los símbolos que lo identifican y los personajes que fueron parte activa y ocuparon un lugar privilegiado en la historia de Turbaco.

Estos referentes, aunque permiten un acercamiento a la historia de Turbaco, carecen de algunos fundamentos básicos, propios de la disciplina histórica. Por ello, esta investigación toma como eje central y metodológico la historia local y estudia cómo vivió la población de Turbaco los hechos que se desencadenaron en Cartagena durante el año de 1815. Como lo demostraré en las siguientes páginas, la población de Turbaco no fue un agente pasivo en el marco de la Independencia sino que jugó un papel trascendental en dicho movimiento. Ahora bien, las dinámicas en las que se mueve Turbaco en el marco de la independencia están determinadas por las coyunturas que se desarrollan en Cartagena, especialmente en 1815 y que determinaría el sitio de Morillo a la ciudad.

Para cumplir con este objetivo, el trabajo se divide en tres capítulos. El primero se refiere a la relación Cartagena-Turbaco durante los años de dominación española, tomando como punto de partida su constitución como pueblo<sup>6</sup> indígena, condición climática, fuentes de agua u otros elementos que permitieron establecer las primeras relaciones entre la ciudad y el pueblo. El segundo capítulo describe la configuración socio-racial de Turbaco entre los años de 1780 y 1814 con el fin de determinar las características sociales de la población en 1815 y las divergencias entabladas en términos de población entre Cartagena y Turbaco y en el tercero doy cuenta de las relaciones entre Turbaco y Cartagena en 1815 a partir de tres hechos esenciales: las disputas entre piñeristas y toledistas, el sitio de Bolívar y el posterior sitio de Morillo a la ciudad.

---

<sup>6</sup> El uso del concepto “pueblo” en este trabajo, busca hacer presente el estatus territorial y político de Turbaco durante el periodo de tiempo concerniente. No guarda ninguna relación alrededor de los debates en torno al concepto de “pueblo” y “pueblos” resaltado por otros autores para la época de independencia.

## CAPITULO 1

### EL PUEBLO DE TURBACO Y LA CIUDAD PUERTO DE CARTAGENA DURANTE LA DOMINACIÓN ESPAÑOLA.

El año de 1815 representó para el territorio neogranadino el inicio de un proceso de reconquista por parte de la monarquía española que daría fin a la primera experiencia republicana. Cartagena de Indias fue, por su condición de puerto, uno de los principales centros urbanos en el que los españoles concentrarían mayores esfuerzos para sus reconquista. Además, las disputas internas entre las facciones independentistas marcarían el camino de triunfo de las tropas realistas de Morillo durante los últimos meses de 1815<sup>7</sup>.

Los eventos desarrollados en Cartagena en este año, tuvieron un impacto en el resto de las poblaciones de la provincia de Cartagena convirtiéndolas en actores activos de los acontecimientos concernientes a la plaza. Por ejemplo, poblaciones como Turbaco, por su cercanía a Cartagena, en 1815 fue resguardo tanto de ejércitos patriotas como realistas, lo que llevaría a la quema de la población. Por ello, como el objeto de este trabajo es describir la relación e impacto de los eventos acaecidos en Cartagena en la población de Turbaco durante el año de 1815, en este primer capítulo se estudia las relaciones con Cartagena durante los últimos años de dominación española.

---

<sup>7</sup>Véase: Ana Catalina, Reyes. “El Derrumbe De La Primera República En La Nueva Granada Entre 1810 Y 1816” En: *HISTORIA CRITICA* N° 41. Bogotá. 2010. P.43; Marixa, Lasso, “El día de la independencia: una revisión necesaria” En: *NUEVO MUNDO MUNDOS NUEVOS*. 2008. En: URL: <http://nuevomundo.revues.org/index32872.html>; Eduardo Lemaitre. *Historia General de Cartagena*. Tomo III. Bogotá. Banco de la República.1983; José Manuel Restrepo. *Historia de la Revolución de la República de Colombia*. Tomo II. Medellín. Ed. Bedout S.A. 1974 .P.

## 1.1 Turbaco, estatus territorial, clima y el problema del agua en Cartagena.

Ubicado a cuatro leguas de distancia de la ciudad puerto de Cartagena de Indias, con una población de 1.523 almas, según el censo general de la provincia de Cartagena en 1780,<sup>8</sup> Turbaco se constituyó como un pueblo indígena de clima fresco y aire puro y refrescante que se halla situado sobre una colina, a la entrada de un majestuoso bosque que se extiende hacia el sur y hacía el este hasta el canal de Mahates y el río Magdalena<sup>9</sup>.

Su conformación como pueblo indígena deviene de los primeros años de conquista española. A la llegada de los primeros colonizadores, sus indígenas nativos (yurbacos), fueron defensores aguerridos de su territorio como lo planteó Juan José Nieto en su geografía histórica de Cartagena:

Desde el arribo de los primeros españoles acaudillados por Alonso de Ojeda y Juan de la Cosa, Turbaco fue ocupado antes de la capital, teniendo que sostener con sus parcialidades de indios, una guerra que le costó muchas pérdidas entre ellas las del valeroso Juan de la Cosa protector de Ojeda. Después de la segunda incursión, cuando Dn Pedro de Heredia se posesionó de Cartagena y emprendió la conquista, Turbaco fue uno de los puntos más resistidos que encontró, y cuya sumisión le fue bastante dificultosa.<sup>10</sup>

A partir de este momento, las políticas de poblamiento español lo instituyeron como pueblo indígena. Este estatus territorial y político lo mantuvo, pese a varias agregaciones, hasta el periodo independentista. Por su condición climática y su cercanía a Cartagena, que se

---

<sup>8</sup>Biblioteca Digital Andina. *Alexander von Humboldt en Colombia extractos de sus diarios*. Academia colombiana de ciencias exactas, físicas y naturales P.14 En: <http://www.comunidadandina.org/BDA/docs/CO-CA-0004.pdf> y AGN, Fondo: Ortega Ricaurte. Sección: Colecciones. Carpeta 1. Formato grande.

<sup>9</sup>Alexander Von Humboldt. *Los volcanes de aire de Turbaco*. En: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/arqueologia/sitios/sitios2.htm>

<sup>10</sup>Juan José Nieto. *Geografía histórica, estadística y local de la provincia de Cartagena república de la Nueva Granada, descrita por cantones*. Cartagena. Universidad de Cartagena-Alcaldía Mayor de Cartagena de indias.2011.P.41.

constituyó como ciudad capital de la provincia y uno de los principales puertos de las Américas, Turbaco desempeño funciones: como paso de convalecencia y de recreo para los habitantes del puerto y como resguardo militar de Cartagena.

Ahora bien, dos de los elementos que más se resaltan de la población de Turbaco en los pocos registros bibliográficos existentes son su clima y sus fuentes de agua. Dos factores de gran importancia para Cartagena y para sus pobladores y que le darían a Turbaco un lugar de importancia dentro de la vida política y social de la ciudad.

Si bien “los españoles en la colonia se enfocaron en el poblamiento de los altiplanos, en primer lugar, por los alicientes ambientales y fiscales de una fuerza de trabajo eventualmente disponible y, en segundo lugar, por razones climáticas y de salud: las tierras frías eran más afines al clima al que los colonizadores estaban habituados”<sup>11</sup>, estos no dejaron de poblar tierras calientes por razones específicas que incluía el requerimiento de puertos que como Cartagena y Santa Marta eran indispensables para la recepción de comida y exportación.<sup>12</sup>

Esto último llevó a que fuera necesario el asentamiento en lugares de tránsito que permitieran garantizar la dominación, la conexión con los puertos y el sostenimiento de los mismos. Sobre todo, teniendo en cuenta el valor de algunos como Cartagena, que fue instituido como ciudad y puerto fuerte de la Nueva Granada a fines del siglo XVIII.

---

<sup>11</sup>Germán A Palacio. *Fiebre de tierra caliente. Una historia ambiental de Colombia 1850-1930*. Colección Clave de Sur. 1ª. Bogotá. Ed. ILSA. 2006. P.50.

<sup>12</sup> *Ibidem*. P.51.

Sin embargo, por su ubicación sobre montaña, Turbaco se caracterizaba por tener un clima fresco<sup>13</sup> y de mejores condiciones que el de Cartagena, el cual le permitió desempeñarse como zona de recreo y paso de convalecencia de los habitantes del puerto como lo resaltó Alexander Von Humboldt, quien visitó la población en 1808: “Es costumbre de todos los enfermos ir a convalecer a Turbaco (...) los europeos no aclimatados se refugian en el interior de las tierras, en la aldea de Turbaco, para evitar los rigurosos calores y enfermedades que reinan durante el verano en Cartagena de indias y en las áridas costas de Barú y Tierra Bomba”<sup>14</sup>.

De esta forma, las condiciones climáticas de Turbaco eran más benéficas que las de Cartagena en algunos meses del año, lo que conllevó al traslado de pobladores de la ciudad al pueblo durante estas temporadas y a la construcción de residencias en este lugar como lo afirmó Juan José Nieto: “Turbaco por sus baños y temperamento ha sido siempre preferido para residencia de campo de las personas acomodadas de la plaza, que han hecho en él habitaciones capaces a que ha debido siempre su importancia”.<sup>15</sup>

Así mismo, su situación climática hizo posible el asentamiento de algunos europeos en esta población por largas temporadas e incluso años. Esto se evidencia en lo referido por el virrey Caballero y Góngora al conde de Florida Blanca, donde da cuenta de la conveniencia climática de Turbaco frente a Cartagena, situación que lo hizo establecerse en este pueblo durante los años de 1784 a 1788:

---

<sup>13</sup> Biblioteca Digital Andina. *Alexander von Humboldt en Colombia extractos de sus diarios*. Academia colombiana de ciencias exactas, físicas y naturales P.16 En: <http://www.comunidadandina.org/BDA/docs/CO-CA-0004.pdf>

<sup>14</sup> Alexander Von Humboldt. *Los volcanes de aire de Turbaco*. En: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/arqueologia/sitios/sitios2.htm>

<sup>15</sup> Juan José Nieto. *Geografía histórica, estadística y local de la provincia de Cartagena república de la Nueva Granada, descrita por cantones*. Cartagena. Universidad de Cartagena-Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. 2011. P. 42.

Los objetos del servicio del rey que me obligaron a salir del benigno temperamento de Santa Fe, al ardiente, y mal sano de Cartagena, me redujeron también a una incómoda e indecente habitación; y queriendo evitar a mi persona, y familia de las funestas consecuencias de aquel temperamento, para conseguir el fin de mi viaje, determine construir una casa cómoda y decente en este Turbaco, que se concluyó el año pasado, y su costo ascendió a más de diez y ocho mil pesos. Por el adjunto testimonio verá V.E. que la he cedido para que cuando sea necesario viajen los virreyes de Cartagena, no se inutilicen por su temperamento, ni eroga la Real Hacienda el gasto de la indecente habitación que allí puede proporcionarseles.<sup>16</sup>

La benignidad climática de Turbaco le permitió la presencia y permanencia de muchos habitantes del puerto y europeos no aclimatados, quienes como el virrey colocaron criterios como el clima para establecerse en un lugar u otro. Así, algunos regimientos militares procedentes de Europa fueron resguardados en Turbaco, pues como consecuencia del cambio climático morían al llegar a Cartagena, representando grandes pérdidas humanas.

Habiendo acreditado la experiencia la considerable vaja que sufren los regimientos<sup>tos</sup> veteranos que vienen destinados a América así por la incomodidad de la navegación como por la mudanza de climas, de modo que en los primeros meses se llenan los hospitales, y en ellos mueren muchos cuya pérdida es irreparable en estos remotos países: he resuelto para evitar estos males en la parte que es posible; que se construyeran en este pueblo, como el más sano de estas inmediaciones, unos bohíos que sirvan de cuarteles a un batallón del regimiento<sup>to</sup> de ynf<sup>a</sup> de la princesa que S M ha resuelto enviar a esta plaza, y que su costo lo sufra la asignación hecha para las R<sup>s</sup> obras de SM en ella adelantando los of<sup>es</sup>R<sup>s</sup> de esas cajas el caudal que para ello se necesite, y descontándolo a aquel ramo con proporción y mensualm<sup>te</sup>p<sup>a</sup>q<sup>e</sup> no falte lo preciso al destino que tiene dicha asignación y (ilegible) hallarse aquí el ten<sup>te</sup>coron<sup>l</sup> de (ilegible) Josef (ilegible) le he destinado para que siga con esta obra, lo que prevenga a u.s. y para su intelig<sup>a</sup> y cumplimiento. Dios g<sup>e</sup> a VS y vms m<sup>s</sup> a<sup>s</sup> Turbaco 6 sept<sup>re</sup> de 1785.<sup>17</sup>

Lo anterior, da cuenta de la favorabilidad e importancia del clima de Turbaco, en este caso para el mantenimiento de los soldados de estos regimientos, que representaban una fuerza importante para el resguardo militar de la ciudad. Pero otro elemento vital en la relación

---

<sup>16</sup>Archivo General De Indias. Estado. 54. N<sup>o</sup> 6. 1r. En: [http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/ControlServlet?accion=4&txt\\_accion\\_origen=2&txt\\_id\\_desc\\_u d=65579](http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/ControlServlet?accion=4&txt_accion_origen=2&txt_id_desc_u d=65579)

<sup>17</sup>A.G.N. Fondo: Milicias y Marina. Sección: Colonia. Legajo. 89. Folio.539r. #de orden.094

que se entabló entre Cartagena y la población de Turbaco fue la falta de agua que padecía la ciudad y que convirtió Turbaco por sus fuentes de agua en objeto de interés para la resolución de esta problemática desde el siglo XVI.

Si bien la ubicación de Cartagena era perfecta por las ventajas que ofrecía su puerto, la escasez de fuentes de agua fue un inconveniente que soportaron los habitantes de la ciudad, en contraste con Turbaco, como lo manifestaba Humboldt: “En Cartagena sólo se toma agua de lluvia recogida, y aquí en Turbaco agua de manantial. Puesto que aquí convalecen los enfermos, los médicos discuten mucho acerca de la ventaja del agua”.<sup>18</sup>

La falta de agua en Cartagena planteó la necesidad de buscar mejores fuentes de abastecimiento del líquido y Turbaco, por su cercanía y sus fuentes de agua aptas para el consumo, se convirtió en la principal opción para solucionar los conflictos del puerto. De esta forma, uno de los primeros esfuerzos iba dirigido a la construcción de un canal desde Turbaco que evitaría eventualmente las propuestas de algunos de cambiar a la ciudad de lugar.<sup>19</sup> Situación a la que hace referencia Carmen Gómez: “Una de las más grandes dificultades de la ciudad es la falta de agua, contando solo con lo que se almacena en los jagüeyes (...) o bien se cambia el emplazamiento de Cartagena, (...) o se estudiaba la posibilidad de conducir agua a la ciudad desde otras zonas mejor abastecidas y desde luego no muy lejanas a ella”<sup>20</sup>

---

<sup>18</sup>Biblioteca Digital Andina. *Alexander von Humboldt en Colombia extractos de sus diarios*. Academia colombiana de ciencias exactas, físicas y naturales P.22 En: <http://www.comunidadandina.org/BDA/docs/CO-CA-0004.pdf>

<sup>19</sup>Carmen, Gómez Pérez. “La ciudad sin agua. Los poderes locales y el canal de Turbaco a fines del siglo XVII”. En: *HISTORIA Y CULTURA*. Numero IV. Cartagena. 1970. P. 291.

<sup>20</sup> *Ibídem*.



La posible solución, que se llevaría a cabo con los fondos recogidos de un impuesto que se denominó “la sisa de Turbaco”, no dio resultados. El canal nunca se construyó y el dinero recogido para dicho canal a través del impuesto fue invertido en fines ajenos al cual fue creado; razón por la que se le llamo para la época “el canal fantasma”<sup>21</sup>. Cartagena, por su parte, continuó abasteciéndose con aljibes y jagüeyes y hasta bien entrado el siglo XX los intentos por traer el agua a la ciudad se seguirá manifestando aunque con pocos resultados y las fuentes de agua de Turbaco se seguirán presentando como una opción.<sup>22</sup>

Pero, además de las fuentes de agua y las condiciones climáticas que ofrecía Turbaco a Cartagena, Turbaco también desempeñó funciones militares y políticas para la capital provincial. La consolidación de Cartagena como uno de los puertos más importantes de la Nueva Granada durante la dominación española, llevó a que esta población se convirtiera en resguardo militar y lugar de disolución de conflictos.

## **1.2 Resguardo militar y problemáticas políticas.**

Aunque durante casi todo el periodo colonial, Cartagena fue centro de avances económicos y urbanos debido a su condición de puerto, las poblaciones pertenecientes a su provincia no desarrollaron una base económica lo suficientemente fuerte a nivel agrícola, de plantación o un sector minero importante.<sup>23</sup> Además de lo anterior, fueron focos de población dispersa como lo mencionan Adolfo Meisel y María Aguilera: “Una de las características del patrón de poblamiento de la provincia de Cartagena (...) era la enorme dispersión que

---

<sup>21</sup>Ibídem. Pp. 297-308.

<sup>22</sup> Álvaro, Orrego Casas. “Los circuitos del agua y la higiene urbana en la ciudad de Cartagena a comienzos del siglo XX”. En. *HISTÓRIA, CIÊNCIAS, SAÚDE — MANGUINHOS*. Vol. 2. 2000. Pp.

<sup>23</sup> Adolfo, Meisel Roca y María, Cristina Aguilera Díaz. *Tres siglos de historia demográfica de Cartagena de Indias*. Cartagena. Banco de la Republica. 2009. P. 18.

predominaba en las zonas rurales, como resultado de un escaso control por parte de las autoridades españolas sobre el territorio”<sup>24</sup>

Esta circunstancia llevó a que se desarrollaran a lo largo del siglo XVIII proyectos de organización poblacional en la provincia como los adelantados por el virrey Eslava durante los años de (1741-49) y Moreno y Escandón en 1776, ambas empresas dirigidas a la necesidad de controlar los tributos de la población indígena y que fracasarían justificados bajo la idea de la poca rentabilidad de los mismos. Por otro lado, se encuentran los intentos de particulares como Antonio de la Torre y Miranda en 1774 y la del padre José Palacios de la Vega y que respondieron a la necesidad de recoger la gente dispersa y de toda procedencia en la provincia. Generando estas dos últimas iniciativas mejores resultados que las primeras.<sup>25</sup>

De acuerdo a lo anterior, las agregaciones y refundaciones jugaron un papel fundamental en la reorganización poblacional de la provincia de Cartagena. Estas repoblaciones se encontraban justificadas bajo los intereses de la gobernación de Cartagena, como era la defensa del puerto, el comercio y el control del contrabando.<sup>26</sup> Por ello, un aspecto importante para el resguardo del puerto fue la necesidad de mantener y aumentar las poblaciones que desde su condición podrían colocar en peligro la estabilidad del mismo durante los sitios que podrían aplicársele a esta ciudad. Con respecto a esto, el gobernador de Cartagena, Juan Pimienta, menciona para el año de 1777: “Señor: quedo enterado a la prevención que V.E. me hace en 31 a el próximo pasado agosto, para que tenga presente en

---

<sup>24</sup> *Ibídem.*

<sup>25</sup> María Dolores, Gonzales Luna. “La política de población y pacificación indígena en las poblaciones de Santa Marta y Cartagena. (Nuevo Reino de Granada) 1750-1800”. En: *BOLETIN AMERICANISTA*. N°28. Barcelona. Universidad de Barcelona. 1978. Pp. 88-89.

<sup>26</sup> *Ibídem.* P. 98.

las nuevas poblaciones que se están haciendo en esta provincia, la conveniencia que tendría no minorar el vecindario a las inmediatas a esta plaza, particularmente a aquellas más numerosas, porque en caso d un sitio, podrían servir para refugio a las gentes inútiles, cuarteles, almacenes, y deposito (...).<sup>27</sup>

Partiendo de esto, Turbaco entraba dentro de la categoría de las más cercanas y por tanto una de las poblaciones que debía conservarse y no ser reducido en su número de habitantes sino más bien aumentado, entendiendo la importancia que podría tener por su cercanía a Cartagena durante los momentos de sitio. De acuerdo con esto, Pimienta continúa diciendo: “Contraiendo v.e. a que es Turbaco una de las que deven conservarse, y aun aumentarse, por haver servido el año a quarenta, a aquellos fines: y que bajo el cierto supuesto a que como v.e. me hace el honor de creer, tengo presentes para estas resoluciones, las ocurrencias que la prudencia devepreveer, camino en ella, con la correspondiente reflexión, y esta me ha movido a fundar entre otras poblaciones, la de Arjona a siete leguas de distancia”.<sup>28</sup>

Turbaco representaba una opción de refugio para las fuerzas enemigas y sitiadoras de Cartagena. Su aumento poblacional era importante en la medida que evitaría el asiento de enemigos en un territorio que les daría fácil acceso a la ciudad. Esta circunstancia llevó a que Turbaco cobrara valor a nivel estratégico dentro del entramado militar de Cartagena y a la vez propicia por eventos de sitios anteriores la conformación de nuevas poblaciones

---

<sup>27</sup>A.G.N. Fondo: Poblaciones. Sección: Colonia. Rollo 019/20. Fls. 55r

<sup>28</sup>A.G.N. Fondo: Poblaciones. Sección: Colonia. Rollo 019/20. Fls.56r

que irán encaminadas al mismo fin. Tal es el caso de poblaciones como Arjona y San Juan de Timiriguaco<sup>29</sup>.

Por otra parte, el resguardo militar fue otro papel que cumplió esta población a favor de las fuerzas de la Nueva Granada durante los años de dominación española. La construcción de bohíos en Turbaco que irían encaminados al alojamiento de algunos regimientos militares como el de la princesa,<sup>30</sup> y el cobro de dineros por la estadía de los mismos en esta población son muestra de la presencia militar en el pueblo Turbaco.

Turbaco y agosto 31 de 1787,,

(ilegible) saquese copia de la (ilegible) de diez y ocho de octubre del año anterior de ochenta y cinco, y pasese a oficios reales de la plaza de Cartagena, para que con su lista y de lo decretado por el gobierno de ellos en once de diciembre de ochenta y seis compruebar la data de la cuenta que contiene el gasto y otros, y de muchos que se hicieron para la comodidad en su alojamiento del regimiento de la princesa por el que deberán restituirse a el tiempo de su marcha en su debido estado de servicio, sin otro decuento, ni cargo alguno mas que el de su debida entrega en su conformidad prevenida, o su correspondiente descuento de cuanto faltara de lo suministrado.

Dicho en 3,, de septiembre del mismo año en Turbaco 2,, con interc del año que se expresa.<sup>31</sup>

Lo anterior da cuenta de la presencia de la vida militar de Cartagena en Turbaco. La cercanía a la ciudad y el resguardo y defensa que se le debía procurar conllevó a que se contara con dos batallones de milicias: uno de blancos y otro de pardos, que se dividían en compañías de 90 hombres cada uno y que se encontraban fijos en Turbaco, Santa Catalina,

---

<sup>29</sup>Ibídem. 56r

<sup>30</sup>A.G.N. Fondo Milicias y Marina. Sección: Colonia. Legajo. 89. Fls.539r #de orden.094

<sup>31</sup>A.G.N. Fondo: Miscelánea. Sección: colonia. Legajo. 61. Fls.001r

Soledad y Barranquilla.<sup>32</sup> Precisamente, por su condición de resguardo militar, Turbaco desempeñaba un papel central en la solución de los conflictos que se presentaban al interior de la provincia como fue el caso de los indígenas del Darién en 1787.

Las dificultades que impusieron los indígenas nativos del Darién, en contra de los intentos de penetración a su territorio y sometimiento de su población por parte de las autoridades españolas, obligó a estas últimas a la búsqueda de alternativas para la rendición de los mismos a través de diferentes expediciones militares y diálogos. En relación con esta situación Antonino Vidal menciona:

Un territorio que quedó al margen del lento y dificultoso proceso de ocupación del territorio de la gobernación, fue la zona del golfo de Urabá y las selvas del Darién. Entre los años 1615 y 1630, se prepararon varias expediciones que intentaron sin éxito la penetración hacia esa subregión desconocida de extensas selvas, aunque sus resultados no fueron lo suficientemente positivos como para que surgieran núcleos de población estables. En 1618, el gobernador Diego de Acuña en una de sus cartas, comentaba lo dificultoso de las entradas que se llevaban a cabo hacia el Darién por la belicosidad de sus habitantes, hasta el punto de armar expediciones militares para lo que denominaron la conquista de las Indias del Darién.<sup>33</sup>

Para solucionar este conflicto, en 1787 se plantearon diálogos entre el virrey Caballero y Góngora, el gobernador de Cartagena y oidores de Santa Fe y Santo Domingo en conjunto con los capitanes, jefes e indios que conformaban las parcialidades del Darién, que se dirigieron a la rendición y sujeción de esta población al mando de Carlos III desde la población de Turbaco.<sup>34</sup>

---

<sup>32</sup>Adelaida, Sourdis “El precio de la independencia en la Primera República: La población de Cartagena de Indias (1814-1816)”. En: *ANUARIO DE HISTORIA REGIONAL Y DE FRONTERAS*. vol. 12. N°1. 2007. P.4.

<sup>33</sup> Antonino, Vidal. “Alzados y fugitivos en el mundo rural de la gobernación de Cartagena a comienzos del siglo XVIII”. En: *REVISTA HISTORIA Y CULTURA*. Cartagena. Universidad de Cartagena. 2004. P.49.

<sup>34</sup>A.G.N. Fondo: Restrepo. Sección: República. Legajo.1.Fls. 1-76

Es a través de estos eventos que Turbaco refleja las funciones y relaciones que entablo con Cartagena a fines del siglo XVIII. Como consecuencia de su cercanía, por las características climáticas, la escasez de fuentes de agua y la condición de puerto de Cartagena, Turbaco tomara parte en la dinámica social, militar y política de la ciudad.

Pero aun así, Turbaco no solo se constituyó en función de los roles que representaba para la ciudad. En medio de su cercanía al puerto y elementos como los anteriormente resaltados, se configuró su vida social, bajo sus dinámicas internas y las características propias de sus pobladores. Y será precisamente esa población estable, más allá de la vida militar y de los residentes temporales, la que vislumbró y tomó parte en los quehaceres del último año de la primera experiencia republicana en el territorio neogranadino.

## CAPITULO 2

### **TURBACO: CONFIGURACIÓN SOCIO- RACIAL, 1780-1814.**

Este capítulo explora, a través del censo de 1780, las divergencias poblacionales entre Turbaco y Cartagena. Argumento que pese a las relaciones establecidas por el clima u otros factores entre estos dos espacios, sus características poblacionales diferían según la presencia mayoritaria o minoritaria de ciertos sectores raciales. Una vez claro esto, nos apoyaremos en el libro de bautizos de la población de Turbaco<sup>35</sup>, para determinar de manera más cercana las características socio-raciales de esta población durante el periodo de 1780 a 1814, intentando con ello dar cuenta de las particularidades de la población que Turbaco albergaría para el año de 1815.

#### **2.1 Turbaco en el censo de 1780**

Las diferencias entre Cartagena y sus distintos entes territoriales de carácter rural como Turbaco muestran un grado de diferenciación amplio debido a que las dinámicas económicas, políticas y sociales de la ciudad tuvieron un desarrollo mucho más extenso ligado a su condición de puerto. Así, mientras Cartagena vivirá un proceso de construcción de murallas y fortificaciones hasta el final de la dominación española, Turbaco tenía para la misma época “casas con caña de bambú, tal como las construían antes de 1492 los indios”.<sup>36</sup>

La disparidad entre Turbaco y Cartagena también se hacía presente a nivel poblacional. En relación con esto, el censo de 1780 da muestras de los contrastes poblacionales entre la

---

<sup>35</sup>A.G.N. Libro Bautizos de Turbaco y Cartagena. Rollo único.78r-180r; 230r-263r

<sup>36</sup>Biblioteca Digital Andina. *Alexander von Humboldt en Colombia extractos de sus diarios*. Academia colombiana de ciencias exactas, físicas y naturales P.14 En: <http://www.comunidadandina.org/BDA/docs/CO-CA-0004.pdf>

ciudad de Cartagena y sus territorios rurales como Turbaco, a pesar de los contactos, el proceso de mezcla racial y su favorable clima para los europeos no aclimatados. Por ejemplo, mientras la población de Cartagena constituía para 1780, el 11.21% del total de la Provincia con un número de almas de 13.396, Turbaco representaba el 1.27% del total de la misma con 1.523 habitantes, convirtiéndose en el quinto pueblo con mayor población después de San Andrés (2.86%), San Juan de las Palmas (1.82%), Sampúes (1.71%) y Menchiguejov Chilloa (1.30%)<sup>37</sup>, poblaciones que tampoco igualaban el número poblacional de la ciudad.

### Cuadro N° 1: Población de Cartagena en 1780

	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
<i>Eclesiásticos</i>	<i>s.d</i>	<i>s.d</i>	223	1.66
<i>Blancos</i>	1.651	1.738	3.389	25.29
<i>Indígenas</i>	31	34	65	0.48
<i>Libres de varios colores</i>	2.622	4.990	7.612	56.82
<i>Esclavos de todos los colores</i>	916	1.191	2.107	15.72
<i>Total</i>	5.220	7.953	13.396	100.0

Fuente: A.G.N. Fondo: Ortega Ricaurte. Sección: Colecciones. Carpeta 1. Formato grande.

Sin contar que Cartagena, tal como se muestra en el cuadro N° 1, tenía un total de 223 eclesiásticos, mientras que el resto de la provincia que incluía pueblos, parroquias y villas sumaba 148. Esto significa que Cartagena concentraba el 60.10 % de los eclesiásticos de la provincia, mientras que Turbaco solo recibía la doctrina religiosa por un eclesiástico regular.<sup>38</sup> Ello no niega que entre los años de 1780 y 1814 haya contado con la presencia de 41 eclesiásticos que escogieron a Turbaco como lugar para pasar la totalidad o parte de sus licencias parroquiales en esta población. (Ver Anexo1)

<sup>37</sup>A.G.N. Fondo: Ortega Ricaurte. Sección: Colecciones. Carpeta 1. Formato grande.

<sup>38</sup>A.G.N. Fondo: Ortega Ricaurte. Sección: Colecciones. Carpeta 1. Formato grande.



**Cuadro N° 2: Población del pueblo de Turbaco en 1780**

	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
<i>Eclesiásticos</i>	1	0	1	0.06
<i>Blancos</i>	5	1	6	0.39
<i>Indígenas</i>	148	227	375	24.62
<i>Libres de todos los colores</i>	441	553	994	65.26
<i>Esclavos de todos los colores</i>	93	54	147	9.65
<i>Total</i>	688	385	1.523	100.0

Fuente: A.G.N. Fondo Ortega Ricaurte. Sección: Colecciones. Carpeta 1. Formato grande

En cuanto a la presencia nativa, Cartagena presentaba un mínimo de habitantes en esta categoría racial con un total de 65 indígenas; es decir, el 0.35%, mientras que Turbaco, como se aprecia en el cuadro N° 2, contaba con 375 indígenas los que representaban el 1.79% del total de la provincia de Cartagena, con un número de 20.928 almas. Ahora, esta diferencia entre Turbaco y Cartagena en cuanto a población indígena puede deberse, por un lado, al proceso de mestizaje de esta población en los centros urbanos<sup>39</sup> y, por otro, a la presencia de la población indígena nativa de Turbaco y las agregaciones que se hicieron de otras comunidades indígenas como los Timiriguaco<sup>40</sup> y Mahaticos.<sup>41</sup>

Otra diferencia a nivel poblacional entre Cartagena y Turbaco era la población blanca y esclava, ya que si bien en estas dos categorías raciales la ciudad concentraba una gran parte de su población, en el caso del pueblo de Turbaco la población blanca apenas si representaba el 0.39% de la misma y los esclavos constituían un 9.65% un poco más alta pero deficiente en comparación con la de Cartagena en donde la población blanca era el 25.29% y la esclava el 15.72%. Es decir, blancos y esclavos en Cartagena eran 41.02% de la población, mientras que en Turbaco solo significaban el 10.04%.

<sup>39</sup>María, Aguilera Díaz y Adolfo, Meisel Roca. *Tres siglos de historia demográfica de Cartagena de indias*. Cartagena. Banco de la República. 2009. P. 23.

<sup>40</sup>A.G.N. Fondo: Poblaciones. Sección: Colonia. Legajo. 019/20. Fls. 204v

<sup>41</sup>Diego de Peredo. "Noticia historial de la provincia de Cartagena de las indias año 1772" En: *ANUARIO DE HISTORIA SOCIAL Y DE LA CULTURA*. Vol. 6 Y 7. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. 1971-1972. P.137.

Caso contrario sucedía con la categoría poblacional de “libres de todos los colores”, la cual para Turbaco mostraba una presencia amplia frente a otras castas y mayoritaria a la existencia de esta población en Cartagena. Así, esta categoría abarcaba el 65.26% de la población de Turbaco y el 56.82% del total de almas de la ciudad.

Según el censo de 1780, Turbaco, al igual que Cartagena, mantenían dentro de su estructura social: blancos, indígenas, “libres de todos los colores” y “esclavos de todos los colores”, pero difería en cuanto a la presencia mayoritaria o minoritaria de población que encerraban cada una de estas categorías. Este tipo de divergencias eran producto de las dinámicas propias que se desarrollaron en cada uno de los espacios territoriales ya que según el tipo de asentamiento las estructuras sociales varían<sup>42</sup>, señalando algunos contrastes en términos de permanencia y presencia de ciertos sectores sociales y que en el caso de Cartagena, por su condición de puerto y lugar para el desarrollo comercial y militar, llevó a que en ella se registrara un mayor número de blancos y esclavos; población que para Turbaco, no representaban una presencia importante.

Pero más allá de esto, ¿cuáles eran las características socio-raciales de la población que albergaba Turbaco según sus dinámicas internas? El censo de 1780, no está mostrando una imagen muy clara sobre el universo socio-racial de Turbaco, razón por la cual, no se pueden entrever más allá de las categorías de blancos, indígenas, “libres de todos los colores” y “esclavos de todos los colores” las castas que definían las dinámicas internas de su configuración racial y mucho menos las relaciones y mezclas que entre estas se establecen, y que si bien no dan cuenta de totalidades como en el censo, si permitirán entender mucho más sobre las particularidades poblacionales de Turbaco en 1815.

---

<sup>42</sup>Steinar Saether. “Estudios recientes sobre raza e Independencia en el Caribe colombiano”. En: Claudia Leal y Carl Langebaek (comps.). Bogotá. Universidad de los Andes. 2010. P. 384.

Sobre todo entendiendo el transcurso de 34 años entre el padrón de 1780 que corresponde al último censo general de la provincia de Cartagena y 1814. Periodo en el que sucedieron muchos de los acontecimientos en la búsqueda y reafirmación de los primeros proyectos independentistas en la Nueva Granada, pero en el que a la vez, los nacimientos, las muertes y los demás procesos de formación de las poblaciones en el marco del espacio en el que habitan siguen en desarrollo y del cual se conoce muy poco en especial para el caso de Turbaco.

A partir de esto, los registros bautismales emitidos por la iglesia Santa Catalina de Turbaco se convierten en una fuente de enorme importancia para entender parte de lo que sucedía a nivel de población en Turbaco durante el periodo de 1780 a 1814, y que finalmente y entendiendo las divergencias poblacionales entre este y Cartagena, permitirá rastrear algunas de las características de la población que se encontraba establecida en Turbaco durante los eventos del último año de república.

## **2.2 Natalidad y configuración socio-racial entre 1780-1814**

Los registros bautismales de la iglesia Santa Catalina de Turbaco, muestran para el periodo de 1780 y 1814 un número de habitantes bautizados de 2.206 almas, de las cuales 2.183 representan nacimientos en el transcurso de esos años. Ya que 23 de los bautizados para la época corresponden a población adulta, sobre todo esclava. (Ver cuadro N° 3)

En este mismo margen solo 2.036 de los nacidos corresponden a hijos de padres residentes en Turbaco o en las haciendas ubicadas bajo su jurisdicción, registrando, un número aproximadamente mayor de nacimientos de población masculina con una cifra de 930 que corresponde al 45.67% del total de la población nacida en ese periodo, frente a un 44.94%

de población femenina que presenta 915 nacidas, con una diferencia de 15 nacidos entre los dos.

Pero aun así, estas cifras no corresponden a un margen total sino aproximado de la natalidad de esta población durante estos años. De las cuales, se puede rastrear en su total de 2.206 bautizados, la práctica de este sacramento a habitantes de otros entes territoriales. Una mirada al cuadro N°3 permitirá constatar que la población que fue bautizada en la iglesia de Turbaco, se dividía mayoritariamente entre los habitantes propios de esta población, sus haciendas, y sitios aledaños como el de Ternera y el Cañaveral, ambos cobijados bajo la jurisdicción de la parroquia del mencionado pueblo.<sup>43</sup> Pero a la vez se denota una muestra de pueblos, ciudades, villas etc. que sobrepasaban los límites de la provincia de Cartagena y de la Nueva Granada.

**Cuadro N°3. Población bautizada en la iglesia Santa Catalina de Turbaco entre 1780 y 1814 por sexo y lugar de origen de los padres.**

	<i>Femenino</i>	<i>Masculino</i>	<i>No registra sexo</i>	<i>Total</i>
<i>Turbaco</i>	915	930	191	2.036
<i>Adultos bautizados de Turbaco</i>	10	13	---	23
<i>Cañaveral</i>	42	29	---	71
<i>Ternera</i>	29	22	---	51
<i>Villa del Socorro</i>	4	6	---	10
<i>Santa fe</i>	---	1	---	1
<i>El Darién</i>	---	1	---	1
<i>Cartagena</i>	1	4	---	5
<i>Rocha</i>	---	1	---	1
<i>Girón</i>	1	2	---	3
<i>Mompox</i>	---	1	---	1
<i>Reinos de España</i>	1	2	---	3
<b>Total</b>	1.002	1.013	191	2.206

Fuente: A.G.N. Libro de bautizos de Turbaco y Cartagena. Rollo único.Fls.230r-263r; 75r-189r; 31-180v

<sup>43</sup> Ildelfonso, Gutiérrez. “Los libros de registro de pardos y morenos en los registros parroquiales de Cartagena” En: *REVISTA ESPAÑOLA DE ANTROPOLOGÍA AMERICANA*. Vol. XVIII. Madrid. Ed. Universidad Complutense. 1983. P. 128.

Por otra parte, durante el periodo de 1780 a 1814, los registros bautismales muestran de manera específica alguna de las castas para esta población. Debido a que solo en muy pocas ocasiones se definen los términos de la condición racial de muchos de los nacidos, se ha optado por especificar la que a sus padres se les otorga, tal y como se muestra en el cuadro N°4.

**Cuadro N° 4 Población nacida de Turbaco por sexo y condición racial de sus padres o solo madre entre 1780 y 1814.**

<i>Categoría racial de los padres o solo madre</i>	<i>Nacidos</i>		
	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>	<b>Total</b>
<b>Blancos</b>	<b>33</b>	<b>31</b>	<b>64</b>
<b>Libre</b>			
-Libre	425	398	823
-Indio y libre	3	3	6
-Pardos	236	281	517
-Indio y parda	5	6	11
-Morenos	5	7	12
-Pardo y morena	---	1	1
-Morena y esclavo	---	1	1
- Mestizo	---	1	1
-Sin información de raza	19	21	40
<b>Total de libres nacidos</b>	<b>726</b>	<b>750</b>	<b>1.476</b>
<b>Esclava</b>			
-Negros	2	4	6
-Morenos	3	1	4
-Mulata	1	---	1
-Sin información de raza	57	74	131
<b>Total de esclavos nacidos</b>	<b>63</b>	<b>79</b>	<b>142</b>
<b>-Indígena</b>	<b>113</b>	<b>90</b>	<b>203</b>
-Libre con india	6	7	13
-Pardo con india	7	3	10
-Moreno esclavo con india	---	1	1
<b>Total de población indígena nacida</b>	<b>126</b>	<b>101</b>	<b>227</b>
<b>Sin información de raza o sexo</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>191</b>
<b>Total general</b>	<b>915</b>	<b>930</b>	<b>2.036</b>

Fuente: A.G.N. Libro de bautizos de Turbaco y Cartagena. Rollo único. Fls.230r-263r; 75r-189r; 31-180v.

Como se evidencia en el cuadro anterior, la población libre de Turbaco estaba conformada por castas como pardos, morenos, indios, mestizos y un grupo de libres que sin presentar condición racial mantenían esta posición. Por otro lado, la población esclava contenía morenos, negros y mulatos. Lo que quiere decir, que estas castas que son probablemente las englobadas dentro de las categorías generalizantes de “libres de todos los colores” y “esclavos de todos los colores” en el censo de 1780, toman en libros como el de bautizos y para el caso de Turbaco, un carácter fraccionado en donde se referencian las diferentes castas según su condición de libertad o esclavitud, de tal forma que para la época se pudieran evitar las relaciones entre estas y la población de blancos, negros y esclavos. Ya que como menciona Marta Herrera Ángel:

El sistema de clasificación socio-racial, en particular el referido a los denominados “libres de todos los colores” (...) plantea que dicho sistema articulo dos tendencias contrapuestas, pero complementarias. De una parte un nivel generalizante, que a la vez que le facilitaba a los administradores coloniales obtener una visión de conjunto sobre la población, borraba las pertenencias culturales que pudieran dar lugar a un alinderamiento de intereses por parte de los sectores dominados. De otra, particularizaba a la población en función de una clasificación que separaba a “indios”, de “negros” y de “blancos”, los subdividía en estas castas cuando se relacionaban entre ellos, y fracturaban las bases de los distintos grupos.<sup>44</sup>

Sin embargo en la población de Turbaco, las relaciones socio-raciales fueron parte integral de su realidad social. Como se muestra en el cuadro N°4, las mezclas iban desde indios con libres, indios y pardos, pardos y morenos, libres con indios, morenos esclavos con indios, etc. notándose una tendencia más amplia de mezcla entre la población indígena de Turbaco. Lo cual puede explicar en primera instancia, la existencia de un gran número de pobladores

---

<sup>44</sup>Martha herrera Ángel. “libres de todos los colores el ordenamiento social en las llanuras del Caribe, siglo XVIII”. En: *EL CARIBE EN LA NACIÓN COLOMBIANA*. (Memorias). Bogotá. Museo nacional de Colombia. Observatorio del Caribe colombiano. 2006. P.249.

dentro de categorías como la de pardos, que representaba los resultantes de la mezcla con indios<sup>45</sup>, como una de las más destacadas en los registros bautismales de esta población; Y en segundo momento, la disminución de la población indígena nativa de Turbaco como resultado del proceso de mezcla racial, que colocó a sus descendientes en el filo de estas denominaciones.

En correspondencia con ello, para el periodo en consideración se muestra una notable importancia de la población libre de Turbaco y sus diversas castas frente a la población indígena nativa que debía representar los resultantes de esta población que no estuvo sujeta a mezclas. Pero las cifras referenciadas (Ver cuadro N°4) no son una muestra totalmente fehaciente de la presencia y natalidad indígena real. Ya que la fuente da cuenta de un solo libro de bautizos para los que denomina naturales -es decir la población indígena-, que se erige únicamente hasta el año de 1789. Los demás nacimientos de esta población se registran dentro de la documentación de libres, y presentan un escaso número de nacimientos. Por ello, estas cifras solo representan aproximaciones que no dan cuenta de la real y total presencia de la población indígena en Turbaco, que aun luego de la revolución de independencia en la Nueva Granada y pese a la mezcla racial mantenía presencia de naturales en su espacio<sup>46</sup>.

En lo que se refiere a la población esclava, muchas de sus dinámicas y los términos de su permanencia en esta población puede ser consecuencia de la vida hacendaria de Turbaco. Dentro del periodo que tomamos en consideración, el libro de bautizos hace referencia a

---

<sup>45</sup> Ildelfonso, Gutiérrez. “Los libros de registro de pardos y morenos en los registros parroquiales de Cartagena” En: *REVISTA ESPAÑOLA DE ANTROPOLOGÍA AMERICANA*. Vol. XVIII. Madrid. Ed. Universidad Complutense. 1983. P. 129

<sup>46</sup> Sergio Paolo Solano y Roicer Flores Bolívar. *La infancia de la nación. Colombia en el primer siglo de la república*. Cartagena. Ediciones. Pluma de Mompo. P.122, 136.

distintas haciendas ubicadas bajo la jurisdicción de este pueblo o cercanas al mismo, y gran parte de su nombramiento se debió a bautizos de esclavos adultos o nacidos, cuyos padres o ellos residen en estas.

Sus dueños generalmente llevan el tratamiento de Don, posición que como menciona Adolfo Meisel y María Aguilera “reflejaba una condición social respetable”.<sup>47</sup> Algunos de ellos eran propios de la ciudad de Cartagena como era el caso de Don Antonio Carlos y Don Juan de Dios Amador, que incluso tienen una vasta participación durante los hechos del año de 1815 en la ciudad.

**Cuadro N°5. Haciendas que corresponden a la jurisdicción de Turbaco entre los años de 1780 y 1814 y sus dueños durante esta temporada.**

Nombres de hacienda	Dueños de haciendas entre los años de 1780- 1814
Hacienda Sipacoa	Dn Dionisio cabarcas
Hacienda Cospiqua	Dn mariano Jph Valverde Dn Juan de Dios y Dn Antonio Carlos Amador
Hacienda Buenavista	Dn Lorenzo carriazo
Hacienda Rebolledo	Dn Luis Gomez Dn Juan Francisco Martin Martinez
Hacienda de Colon	Dr Dn Nicolás de Subiría
Hacienda Torrecilla	Dn Santiago Gonzales

Fuente: A.G.N. Libro de Bautizos de Turbaco y Cartagena. Rollo único. Fls.75r-189r; 31-180v

Es posible que algunos de los dueños de estas haciendas, (ver cuadro N°5) hicieran parte del grupo de blancos que conformaban la población de Turbaco y que como se ve en el cuadro N° 4, aportaban un 3.14% a la natalidad de esta población con 64 nacidos durante el periodo en cuestión. Pero aún así, su definición y clasificación como blancos en los

<sup>47</sup>María, Aguilera Díaz y Adolfo, Meisel Roca. *Tres siglos de historia demográfica de Cartagena de indias*. Cartagena. Banco de la república. 2009. P. 43.



registros bautismales no fue especificado, así como tampoco se muestra qué tipo de actividad económica se llevaba a cabo en estas haciendas ni su ubicación exacta. Sin embargo el historiador Adolfo Meisel ha dado cuenta de las actividades y ubicación de algunas de estas haciendas tal y como es el caso de Buenavista y Sipacoa.

La hacienda Buenavista tenía cuatro caballerías y colindaba con las tierras de los indios de Turbana. Buenavista combinaba el trabajo de los arrendatarios con el de esclavos.

(...) La Hacienda Sipacoa, con 6 caballerías, que colindaba con las tierras comunales de la parroquia de libres de Timiriguaco. (...) esta hacienda era considerada una de las más ricas de la población y, en 1777, tenía 40 esclavos.<sup>48</sup>

Un aspecto que es posible rastrear a través del libro de bautizos, es el caso de algunos nacidos con padres esclavos que empiezan a registrarse durante este periodo como libertos por sus amos o por sus padres. Tal es el caso de cinco nacidos que en su partida bautismal señalan ser liberados.<sup>49</sup> Un ejemplo de esto es el presentado por Raymundo Cortecero, cura doctrinero del pueblo de Turbaco durante el periodo en cuestión:

Josef Antonio. Esc<sup>vo</sup>

En este pueblo de StaCathalina de Turbaco en treinta y uno de Dic<sup>e</sup> de mil ochosientos dos: Yo DnAnt<sup>o</sup> d Lores presbí<sup>o</sup>. Capp<sup>n</sup> d coro dlastayg<sup>a</sup>Cathedral d cartag<sup>a</sup> de licencia parochi, bautize puse oleo y chrisma a Josef Ant<sup>o</sup> que nacio en veinte y ocho de Dic<sup>e</sup> hijo natural de Ma Merced Gomez esclava d Ant<sup>o</sup> Torres y M<sup>a</sup>dla Cruz Zenteno fue su pad<sup>no</sup> Josef M<sup>a</sup> Luque a q<sup>n</sup>adverti su oblig<sup>n</sup> y parentesco y lo firme

Raymundo Cortecero

Antonio de Lores

Nota

Estacritura se mando pasar por libre por su amo como consta en la carta que para ello escribo y está inserta en este libro. En<sup>o</sup> 2 de 1802.

---

<sup>48</sup> Adolfo M. Roca. "Esclavitud, mestizaje y haciendas en la provincia de Cartagena: 1533-1851". En: *DESARROLLO Y SOCIEDAD*, 4. Bogotá. Universidad de los Andes.1980.Pp.266,267.

<sup>49</sup> A.G.N. Libro de bautizos de Turbaco y Cartagena. Rollo único. Fls.36r; 67r; 68v; 96r; 139r.

Cortecero.<sup>50</sup>

Así, y aunque con poca frecuencia, la acción de liberar esclavos se hace presente en la población de Turbaco durante el periodo de 1780 a 1814; una dinámica que no ha podido ser definida a través de los empadronamientos realizados en esta población. Pero que no por ello ha estado ausente; al igual, que el traspaso de esclavos entre familiares tal y como se evidencia en la nota enviada al cura de Turbaco por uno de sus habitantes en donde además menciona una equivocación cometida en la partida de bautismo de la esclava nacida:

S<sup>f</sup>D<sup>n</sup> Raymundo cortecero.

Mui S<sup>r</sup>mio: la de vmdfha 22 del P<sup>o</sup>P<sup>o</sup>sep<sup>te</sup> me impuso, quedar bautizada M<sup>a</sup> de la cruz Josefa; pero tam<sup>n</sup> conozco p<sup>r</sup>. Su contenido, la equivoca<sup>n</sup>. q<sup>e</sup>vmda padecido poniendo, p<sup>r</sup> esclavos de mi hyjaD<sup>a</sup>M<sup>a</sup> Ant<sup>a</sup>, a Lucas, Thomasa, y Fran<sup>ca</sup>, lo q<sup>e</sup> lo que no debe ser asi y solo a q<sup>n</sup> debe Vmd poner p<sup>r</sup> esclava de la dha mi hyja, es ala resien Nacida y Nueva bautizada M<sup>a</sup> de la cruz Josefa, y si vmd se sirve de imponerse de mi atencion debe ponerlo p<sup>r</sup> esclavos mios a Lucas, Tomasa y Fran<sup>ca</sup>, p<sup>r</sup>. q<sup>e</sup>. loson, y todos de vmdag<sup>n</sup> tributo m<sup>s</sup>. gra<sup>s</sup>. p<sup>r</sup> el fav<sup>r</sup>q<sup>e</sup> me hace indultarme del pago de la ynforma<sup>n</sup> ofreciendo mis cortas facultas<sup>s</sup>asu disposición, esperando me remita con el porta<sup>r</sup> la partida, (pues solo bap<sup>r</sup> ella) en los términos q<sup>e</sup> arriba explico, y mientras, quedo rogando a la divina Mag<sup>d</sup> dilate su vida m<sup>s</sup>. a<sup>s</sup>. S<sup>r</sup>Ant<sup>o</sup> del mamonal, oct<sup>ve</sup> 4 de 1788.

13. L. M. a Vmd sumas

att<sup>o</sup>aA<sup>to</sup>. Seg<sup>o</sup>. Serv<sup>or</sup>.

Mariano JPH de Valverde<sup>51</sup>

Pero además de esclavos libertos, indígenas, libres y blancos había un sector de la población que si bien era adherida al panorama social eran catalogados dentro de la categoría de expósitos. Que no eran más que “el niño recién nacido que había sido echado o expuesto a las puerta de una iglesia, casa u otro lugar público. La exposición de niño o de parto, como también se llamaba, aunque no tenía entonces ninguna pena por parte del

---

<sup>50</sup> A.G.N. Libro de bautizos de Turbaco y Cartagena. Rollo único. Fls.67r

<sup>51</sup> A.G.N. Libro de bautizos de Turbaco y Cartagena. Rollo único. Fls.87r-88v

código, si era un acto reprobado por la sociedad”<sup>52</sup> que se manifestó en Turbaco durante este periodo.

**Felixjosef. Limosna. Esposito.**

En este pueblo de S<sup>ta</sup>cathalina de Turbaco en veinte de nov<sup>o</sup> de mil setecientos noventa y dos.YoD<sup>n</sup>RaymundoCortecero cura Doct<sup>o</sup> de dho pueblo, bautize puse oleo y chrisma a felixjosefq<sup>o</sup> nació en dhodia según recivi un papel exposito a laspuertas de Dn Hermenegildo Cortecero, fue su madrina Cathalina Martínez a quien advertí su oblig<sup>n</sup> y parentesco y lo firme.

**Raymundo Cortecero**<sup>53</sup>

De esta forma, se puede ver otro de los accionares de la vida social interna de Turbaco. Las características socio-raciales de la población, la presencia de vida hacendaria así como la estancia de habitantes de otros territorios de la Nueva Granada, las mezclas, los abandonos y algunas de las medidas tomadas con la población esclava han sido solo algunas de las características que los registros bautismales han permitido esclarecer y que invitan a un reconocimiento mucho más amplio de las dinámicas internas de poblaciones como Turbaco.

Pero más allá de esto, se ha podido establecer por medio del censo y el libro de bautizos como las particularidades poblacionales de Turbaco son producto de las dinámicas internas de esta población, que siendo divergentes con las de Cartagena constituyeron a su vez diferencias en términos de su configuración socio-racial. En este sentido la población que caracterizaría a Turbaco en el periodo de 1780 y 1814, es una población en la que la presencia indígena nativa, la vida hacendaria, las agregaciones y el proceso de mestizaje

---

<sup>52</sup>Ildefonso, Gutiérrez. “Los libros de registro de pardos y morenos en los registros parroquiales de Cartagena” En: *REVISTA ESPAÑOLA DE ANTROPOLOGÍA AMERICANA*. Vol. XVIII. Madrid. Ed. Universidad Complutense. 1983. P. 137

<sup>53</sup>A.G.N. Libro de bautizos de Turbaco y Cartagena. Rollo único. Fls.189v

social dieron cabida a una presencia importante de diferentes castas que se aglomeran entre libres y esclavos, y que subsisten en medio de las categorías raciales tradicionales de negros, indígenas y blancos representando una mayoría.

**CAPITULO 3**  
**INDEPENDENCIA Y RECONQUISTA.**  
**TURBACO EN EL AÑO DE 1815.**

Los acontecimientos de la ciudad de Cartagena y sus características ambientales, definieron en gran parte la participación y relación de esta ciudad con la población de Turbaco durante la dominación española. Pero una vez establecida la república en esta ciudad ¿cuál es el papel que tendrá Turbaco en los eventos de 1815? y ¿qué acciones se instituyeron en Turbaco como producto de los eventos de este año en la ciudad?

Un reconocimiento de los hechos de 1815 para Cartagena van desde disputas entre facciones, el sitio de Bolívar y el posterior sitio de Morillo, cada uno de ellos involucrados en la realidad económica, política y de escasez que afrontó la ciudad. Pero para el caso de Turbaco sus dinámicas, su participación y presencia en los eventos que tuvieron cabida en la ciudad durante este año y los ocurridos más aun dentro de su propio espacio son poco conocidos. Por ello, este capítulo relaciona los eventos de Cartagena con los distintos episodios acaecidos en la población de Turbaco durante el año de 1815 y viceversa, tomando en cuenta tres hechos esenciales: los enfrentamientos entre piñeristas y toledistas, el sitio de Bolívar y de Morillo a la ciudad, que impactaron no sólo en la población de Turbaco sino en el resto de poblaciones de la provincia.

### **3.1 Cartagena y la naciente república**

La revolución de independencia en Colombia, en concordancia con las distintas colonias españolas en América, inició su proceso independentista a partir de eventos exteriores los que mezclados con distintas realidades locales a nivel social, político, cultural, entre otros,

se convirtieron en la piedra angular de esta revolución. Así, el proceso de ilustración de las elites neogranadinas, la revolución francesa, la independencia norteamericana, unida con las tradiciones coloniales españolas, la presencia de la iglesia católica fueron algunas de las influencias que recibieron los pobladores de la misma para la configuración de este proceso.

Sin embargo, un rasgo sobresaliente de los factores que forjaron de manera definitiva la formación de las revoluciones de independencia se le atribuye a la abdicación de Fernando VII en Bayona en el año de 1808, que terminó destruyendo el orden simbólico vigente que unía las lealtades de la población al rey ya que: “La imagen «organicista» de la sociedad como un cuerpo, con su cabeza y sus diversos miembros, es omnipresente aún a finales del XVIII”.<sup>54</sup>

Su caída llevó a la configuración de unas legitimidades e ir en contra del nuevo mandato, en este caso de la España francesa que imponía Napoleón. Pero también estaba implicando la conformación de nuevas formas simbólicas, que unidas con las anteriores, dieran paso a un nuevo orden en el que el pueblo sustituirá al rey y pasará a ser el soberano, reconfigurando con ello el orden simbólico<sup>55</sup> tal como lo explican María Theresa Calderón y Clement Thibaud:

El desplome de una legitimidad no procede solamente de una crisis de modalidades de la creencia o de los paradigmas lingüísticos que aseguran la estabilidad semántica del mundo «tradicional». El carácter práctico de un arreglo simbólico puede ser neutralizado por elementos de una naturaleza diferente a la suya. Es la intrusión de aquello que a falta de algo mejor podríamos llamar lo real, su capacidad de desbordar la simbolización de los actores de

---

<sup>54</sup> François, Xavier Guerra. *Modernidad e Independencias. Ensayos Sobre Las Revoluciones Hispanas*. Madrid. Ed. Mapfre. 1992. P.27.

<sup>55</sup> María Teresa, Calderón y Clement, Thibaud. *La Majestad de los pueblos en la Nueva Granada y Venezuela.1780-1832*.Bogotá. Ed. Taurus. 2010. P. 36.

confrontarlos con lo inesperado. En las revoluciones este papel lo desempeña la guerra. Su violencia enfrenta a los actores al fracaso de sus construcciones desatando dinámicas de recomposición simbólica que tienden a enmarcarse en una estructura binaria entre amigos y enemigos.<sup>56</sup>

De esta forma, el proceso de independencia durante La Primera República en el territorio neogranadino trajo consigo formas de organización y reafirmación alrededor de disputas y debates que conllevaron a enfrentamientos entre la elite criolla dirigente y entre diferentes jurisdicciones territoriales.

En el caso de la Provincia de Cartagena, que inició su camino independentista de forma absoluta el 11 de noviembre de 1811, las dinámicas de recomposición simbólica conllevaron a luchas entre su elite dirigente, lo que terminó por dividirlos en dos facciones: piñeristas y toledistas. Aunque ambas eran defensoras de la causa patriótica diferían en cuanto a la participación de la población de color en el nuevo Estado<sup>57</sup>. Es de esta forma como la política local de la ciudad se ve entrecruzada por las disputas entre estas dos facciones sobre las que recaería “la difícil tarea de crear un nuevo Estado que reemplazara el antiguo orden colonial”<sup>58</sup>

Sumado a lo anterior, el nuevo orden que se intentaba construir trajo consigo enfrentamientos entre Cartagena y restantes poblaciones provinciales los que, como consecuencia del derrumbamiento del orden simbólico y la auto proclamación de Cartagena como ciudad capital, también reclamaban sus propios fueros y autonomía, pese a la instauración de una carta constitucional en 1812 que iba en pro de garantizar la legitimidad

---

<sup>56</sup> *Ibidem*. P. 37.

<sup>57</sup> Marixa, Lasso, “El día de la independencia: una revisión necesaria” En: *NUEVO MUNDO MUNDOS NUEVOS*. 2008. Pág.8. En: URL: <http://nuevomundo.revues.org/index32872.html>.

<sup>58</sup> Ana Catalina, Reyes. “El Derrumbe De La Primera República En La Nueva Granada Entre 1810 Y 1816” En: *HISTORIACRITICA* N° 41. Bogotá. 2010. P.43.

de la ciudad frente al orden que se buscaba implantar y que supuestamente ayudaría a la configuración del vínculo entre la ciudad, el nuevo gobierno y el resto de poblaciones.

La búsqueda de autonomía de Mompo, tendiente a rechazar toda clase de dominación por parte de la plaza de Cartagena, y revoluciones como la provocada por los pueblos de las Sabanas, luego de la declaración de la constitución en 1812 y que llevó a que estas poblaciones declararan su lealtad al rey<sup>59</sup>, son muestras de los problemas internos de la provincia y de su elite dirigente para el sometimiento político de sus poblaciones, lo que obligó a la utilización del elemento militar para garantizar del orden.

Pero los conflictos de la ciudad no solo eran cuestión de sus poblaciones internas y de su elite dirigente, sino también frente a ciudades como Santa Marta que se erigía como bastión realista y ponía en riesgo la legitimidad de Cartagena. Como bien lo explica Steinar Saether:

El conflicto entre las dos provincias continuó durante 1812. A principios del año las fuerzas de Santa Marta consiguieron reconquistar algunos de los pueblos a lo largo del río Magdalena, incluyendo Tenerife y otras poblaciones del lado occidental del río. Esto se logró en parte gracias a la intervención de curas párrocos. Para abril de 1812 las tropas insurgentes habían abandonado Ocaña y el gobernador reportaba que toda la provincia estaba de nuevo del lado realista. Los samarios recibieron más refuerzos militares en mayo siguiente cuando la fragata Andalucía arribó directamente desde Cádiz con 300 soldados.<sup>60</sup>

De esta forma, durante esta primera experiencia republicana, para el mantenimiento de su poder y legitimidad como ciudad principal del Estado, Cartagena enfrentó varios problemas entre los que se encontraban la división de su elite dirigente, frenar el deseo de autonomía de algunas poblaciones como Mompo y enfrentar bastiones realistas como Santa Marta.

---

<sup>59</sup>Armando, Martínez Garnica y Daniel, Gutiérrez Ardila. *La contrarrevolución de los pueblos de tolú y el Sinú. (1812)*. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander.2010.Pp 5-221.

<sup>60</sup>Steinar, Saether. "Cartagena y Santa Marta 1810-1813".En: *MEMORIAS DEL VII SIMPOSIO SOBRE HISTORIA DE CARTAGENA*. Cartagena. 2007. Pág. 11 [Cd. Rom]



Sin embargo, el reto mayor que enfrentó Cartagena sería el retorno de Fernando VII al trono español en 1814 y su iniciativa de recobrar sus territorios de ultramar a través de una expedición militar liderada por Pablo Morillo. Este hecho supuso para Cartagena un nuevo rol protagónico en la lucha por la legitimidad y la autonomía en medio de las constantes desavenencias políticas entre independentistas y realistas.

Es importante aclarar que la expedición de reconquista no fue el factor más importante que hizo efectivo el fin de la primera república para el Estado de Cartagena. Fueron más relevantes, las confrontaciones que se gestaron a nivel interno de la ciudad de Cartagena como las acaecidas a fines de 1814 tras la reunión del colegio electoral, lo que era un signo de los conflictos definitivos que permitirán el sometimiento de Cartagena y su provincia a la dominación española a fines de 1815. Y en este proceso, la población de Turbaco asumirá posiciones y tomará decisiones en medio de un contexto de luchas por la legitimidad, la independencia y los estados de sitio de la ciudad en 1815.

### **3.2 Turbaco y las disputas políticas de la ciudad en 1815: piñeristas vs toledistas.**

Entrado el año de 1815, Cartagena se encontraba inmersa en las disputas internas entre las facciones toledistas y piñeristas, las que, aunque defendían la causa independentista, habían sobrepasado, para el caso de la facción piñerista, los acuerdos y decisiones del colegio electoral al nombrar por votación al señor José María García de Toledo como el nuevo gobernador de Cartagena de Indias el 17 de diciembre de 1814. Para Ana Catalina Reyes:

En Cartagena, la política continuó centrada en las disputas, cada vez más exacerbadas, entre las facciones toledistas y piñeristas. En noviembre de 1814, José María García Toledo logró imponerse en el Colegio Electoral, que tenía como encargo la revisión de la Constitución. La ventaja sobre su contradictor de siempre, Gutiérrez de Piñeres, fue apretada y desató una

asonada con amplia participación de los mulatos, que apoyaban a Germán Gutiérrez de Piñeres.<sup>61</sup>

Estas disputas promovieron la participación de Turbaco y otras poblaciones de la provincia, las cuales financiaron y posibilitaron las marchas del ejército a cargo de Manuel Del Castillo con el fin de hacer valer las primeras voluntades del colegio electoral y otorgar a José María García de Toledo su respaldo como gobernador legítimamente nombrado, como lo registró la prensa cartagenera de la época: “Los auxilios pecuniarios fueron tan considerables que la villa de Barranquilla contribuyó con más de cinco mil pesos; Soledad con más de tres: Sabanalarga y Turbaco, cada uno de ello, con más de mil; y en fin no hubo pueblo por donde transitara el Exército, que no hiciese sacrificios de esta especie, muy superiores a su población y riquezas.”<sup>62</sup>

Con este apoyo, se evidenció la oposición de Turbaco y otras poblaciones para con los eventos que se producían en Cartagena por parte de la facción piñerista y la intención de restablecer el orden político subvertido. Sin embargo, otras poblaciones como consecuencia de la acentuada condición de conflicto e inestabilidad de Cartagena, empezaron a gestar algunos rasgos de libertad frente aquella, tal como lo mencionan algunos diputados de Barranquilla, Soledad, Sabanagrande, Mahates y Turbaco, quienes se dirigen desde este último pueblo a Pedro Gual, nombrado gobernador provisional de la provincia en medio de estos conflictos:<sup>63</sup>

---

<sup>61</sup> Ana Catalina Reyes. “El Derrumbe De La Primera República En La Nueva Granada Entre 1810 Y 1816” En: *HISTORIACRITICA* N° 41. Bogotá. 2010. P.49.

<sup>62</sup> Adineth, Vargas Hernández. *La Prensa Durante a Independencia de Cartagena*. Cartagena. Alcaldía de Cartagena- Universidad de Cartagena. 2011. P.407.

<sup>63</sup> Eduardo Lemaitre. *Historia General de Cartagena*. Tomo III. Bogotá. Banco de la República. 1983. P. 87.

Exmo Sor= el insulto y la violencia inferida a la representación nacional el diez y siete del pp<sup>do</sup> Diciembre en esa plaza, y los males incalculables q<sup>e</sup>necesariam<sup>te</sup> son (ilegible) Estado, han hecho en los sitios de Santa Rosa, Arjona, y Villanueva del Departamen<sup>to</sup> de esa capital la misma sensación, los propios efectos, y la general y uniforme resolución que han manifestado ya a V.E. algunos Departamen<sup>tos</sup> de los q<sup>e</sup> mas pronta instrucción han podido tener de tan escandaloso como sacrílego suceso, y q<sup>e</sup> han podido manifestar francamente sus sentim<sup>tos</sup>, p<sup>ro</sup>q<sup>e</sup> felizmente se hallan libres de la ignominiosa opresión bajo q<sup>e</sup> esa Capital y algun otro Departamento= En su consecuencia hemos sido nombrados solemnemente p<sup>a</sup>pedir a V.E. el remedio q<sup>e</sup> ya se ha implorado de su justificación, y siendo angustiado el tiempo en que obramos, nos limitaremos a V.E. la representación q<sup>e</sup> con fha de ayer han dirigido a su superioridad los diputados, de Barranquilla, Soledad, Sabanagrande, Mahates y este pueblo de q<sup>e</sup> estamos tan completame<sup>te</sup> impuestos como satisfechos de sus notorios meritos= Dios gue a V.E. m<sup>s</sup> a<sup>s</sup> Turbaco Enero trese de mil ochocientos quince= Ex<sup>mo</sup> Sor=Domingo Castaño=Toribio del Villar y Tatis= Juan Luis Diaz= Exmo Sor Gob<sup>f</sup> provisional de Cartag<sup>a</sup><sup>64</sup>

De esta forma, las poblaciones de la provincia muestran su participación y reaccionan frente a los hechos acaecidos en Cartagena, dando cuenta de sus preferencias políticas frente a las facciones, que desde la declaración de independencia en Cartagena venían disputándose un lugar privilegiado en la política local de la ciudad y de las cuales habían recibido garantías. Al respecto Ana Catalina Reyes manifiesta:

En este escenario jugaron un papel importante los reacomodos de poderes locales de las nuevas villas como ejes políticos y económicos de la provincia. Los representantes de las recién creadas villas de Soledad (1814), San Roque de Mahates y Barranquilla, cabeza del recién creado departamento de Barlovento (1813), lideraron en 1815 la oposición a los piñeristas y propusieron desconocer el Colegio Electoral elegido y formar uno nuevo. Asimismo, propusieron desconocer el nuevo Gobierno de Cartagena, elegido según ellos por la presión de los amotinados. A Barranquilla se sumaron los representantes de los sitios de Sabanagrande, Santa Rosa, Santa Catalina, Villanueva, Arjona y Nuestra Señora de la Concepción de Ternera. Los cabildos de estas villas denunciaron el “ultraje y vejamen” al que los habían sometido los piñeristas, a quienes no vacilaron en tildar de “bandoleros que intentaban destruir la provincia”.

---

<sup>64</sup>A.G.N. Fondo Restrepo. Sección república. Rollo 1,3 y 8. Fls.285r

Denunciaron la ilegitimidad de Colegio Electoral, que se oponía a la “voluntad libre de los pueblos” y declararon que desconocerían la nueva Constitución que se pudiera promulgar en un ambiente de violencia e intimidación. Por el contrario, las villas del Carmen de Bolívar (1813) y Majagual (1814), que debían su nuevo estatus a los piñeristas, continuarían fieles a este partido.<sup>65</sup>

En el caso de Turbaco, es posible que se hayan establecido relaciones y preferencias por la facción toledistas. El apoyo de esta población a los diputados de las villas que iban en conformidad con ella se hacía evidente en la comunicación establecida por ellos anteriormente, pero también se vislumbra este apoyo en los términos del reconocimiento que efectúa esta población a García de Toledo, pidiendo su restitución y aceptación como gobernador de la plaza y a los favores y colaboraciones dadas al ejército de Manuel Del Castillo y García de Sena, que desde este lugar dirigen sus comunicaciones y acciones para la legitimación de Toledo como gobernador.<sup>66</sup>

El Sr. Garcia y el ejército llegaron casi á una hora á Turbaco: formado el ejército en batalla el General con su Estado mayor fué al alojamiento de S. E. para rogarle que viniese á ser reconocido como Gobernador del Estado pues que, había sido elegido legalmente por el Serenísimo Colegio para este destino, y porque así lo querían los pueblos de los Departamentos de Barlovento, y la montaña y otros muchos de sabanas y del mismo Distrito de Cartagena que enviaban con este objeto sus Representantes baxo la proteccion del ejército, y que habían dado su expresa instrucción sobre el particular al mismo General. Esta no obstante y a pesar de que se avocó a la casa del Sr. Garcia todo el pueblo de Turbaco, y un numero muy crecido de los hombres mas notables de la plaza que habían ido á aquel Pueblo a libertarse de las escenas horribles que representaban en Cartagena los facciosos, no obstante digo que todos á una rogaban al Sr. Garcia que cediese al voto general que quería se posesionase del Gobierno, S. E. lo rehusó y el General hizo reconocimiento al frente del ejército sin su concurrencia.<sup>67</sup>

---

<sup>65</sup> Ana Catalina Reyes. “El Derrumbe De La Primera República En La Nueva Granada Entre 1810 Y 1816” En: *HISTORIACRITICA*. N° 41. Bogotá. 2010. P.49.

<sup>66</sup> A.G.N. Fondo Restrepo. Sección: República. Rollo 1,3 y8. Fls 262r-261v

<sup>67</sup> Biblioteca Nacional. Década. Cartagena. 19 de febrero de 1815. P.130

Así, Turbaco y su población interviene en las luchas entre facciones del año de 1815, asumiendo preferencias políticas con la facción toledista; apoyo que ha sido difícil descifrar sus razones, pero que sería un buen comienzo para el entendimiento de su vida política en relación con la de Cartagena en los primeros años de república. Pero además de esto, Turbaco sigue visibilizando el mantenimiento de muchas de las funciones desempeñadas durante los años de dominación española, tal como lo registró el aparte de prensa anterior. Esta población mantuvo durante estas disputas su función como lugar de alojamiento de las personas del puerto; zona de resguardo y cuartel para las milicias, ahora bajo un contexto que no involucraba elementos como el clima sino como resultado del ambiente de conflicto vigente en la ciudad.

Por otro lado, la participación de Turbaco también se ve en los términos de resolución definitiva de las problemáticas políticas de Cartagena, al ser tomado en cuenta como posible lugar de reunión del colegio electoral como lo manifiesta García de Sena: “El nuevo Colegio se reunirá en Turbaco, y la libertad e inviolabilidad de los electores como también el cumplimiento de sus determinaciones serán garantidas por este gobierno, y por la fuerza armada bajo las ordenes de V.S.”.<sup>68</sup>

Sin embargo, las reuniones definitivas del colegio electoral fueron realizadas en Cartagena bajo el encargo de los mismos funcionarios que presenciaron los eventos del 17 de diciembre de 1814, debido a que en el estado de efervescencia y división en que se hallaba todavía la provincia era muy peligroso renovar las elecciones populares a fin de reunir un

---

<sup>68</sup>A.G.N. Fondo Restrepo. Sección: República. Rollo 1,3 y8. Fls 333r

nuevo colegio electoral.<sup>69</sup> Por ello y tras la renuncia de García de Toledo, este colegio nombró como gobernador del Estado de Cartagena a Juan de Dios Amador.<sup>70</sup>

Pero, este nombramiento no pondría fin a todos los conflictos de Cartagena y su provincia. Si bien las medidas contra los facciosos fueron llevadas a cabo y el orden político aunque con dificultades se había restablecido gracias a las acciones de los diputados y del ejército de Castillo en la población de Turbaco, lo cierto es que las disputas entre independentistas seguirán a la orden del día durante los primeros meses del año de 1815 y colocarían como principales protagonistas al general Simón Bolívar, Florencio Palacio y a Turbaco como epicentro de algunas de sus acciones.

### **3.3. Turbaco y el sitio de Bolívar a Cartagena**

El panorama de Cartagena, luego del nombramiento de los dirigentes a cargo del colegio electoral, trajo como consecuencia la desaparición de la escena política a los seguidores de la facción piñerista, quienes tras los eventos de su última reunión habían causado inestabilidad al Estado y principalmente a la ciudad, como menciona Eduardo Lemaitre:

Una vez tranquilizada la ciudad, el Colegio Electoral se dispuso a nombrar nuevo Gobernador, (...) y así fue como, el 31 de Enero de 1815, resulto elegido para aquel cargo al ciudadano Juan de Dios Amador. Y, al propio tiempo, el Colegio destituyo a D`Elhuyar de la Comandancia de la plaza, nombró en su reemplazo al coronel venezolano Mariano Montilla (...) y, como jefe de la Línea del Magdalena, al Coronel peruano D. José de Sata y Bussy: el piñerismo quedaba barrido.<sup>71</sup>

---

<sup>69</sup>A.G.N. Fondo Restrepo. Sección: República. Rollo 1,3 y8. Fls 341r

<sup>70</sup>A.G.N. Fondo Restrepo. Sección: República. Rollo 1,3 y8. Fls 342v

<sup>71</sup>Eduardo Lemaitre. *Historia General de Cartagena*. Tomo III. Bogotá. Banco de la República.1983. P. 92.

No obstante, la llegada del general Bolívar como jefe del ejército de la Unión al territorio del Estado de Cartagena, (luego de haber sometido a Santa Fe, al Gobierno de las Provincias Unidas) con miras a proveerse de víveres, armas y municiones para reconquistar Santa Marta,<sup>72</sup> provocaría un nuevo conflicto entre independentistas por la negativa de los principales líderes de Cartagena de entregar a Bolívar lo necesario para dicha campaña. En parte por la mala reputación de las tropas y líderes venezolanos acusados de saquear e incendiar las poblaciones por las cuales se dirigían,<sup>73</sup> a la amistad que lo unía con los piñeristas y a las disensiones de este general con Manuel del Castillo y Rada.

Los conflictos políticos internos y las ambiciones personales terminaron por enfrentar a Bolívar con el gobierno de Cartagena.<sup>74</sup>“Bolívar, se dejó arrastrar por la lucha facciosa entre piñeristas y toledistas, poniéndose del lado de los primeros. Desafió la autoridad del gobierno de Cartagena y se enfrentó a las tropas de la ciudad al mando de Manuel del Castillo”<sup>75</sup>, sometiendo la ciudad en un estado de sitio prolongado. Este suceso posesionaría a Turbaco como cuartel general de su ejército, desde donde se hará efectivo el sitio hacia Cartagena por las tropas de Bolívar, como lo manifiesta en comunicación al presidente de la Unión:

Yo me he conformado con la determinación de la Junta de Guerra, por hallarme autorizado por la orden reservada que me dio V.E., para obrar según las circunstancias, en el caso que no se obedeciese al Gobierno General, como ha sucedido en efecto; y porque V.E. me ordena últimamente que acelere mis marchas contra Santa Marta, orden que no podrá ejecutarse si el gobierno de Cartagena no se reduce a su deber. Yo me he creído obligado a tomar esta medida

---

<sup>72</sup>Adelaida, Sourdis. “El precio de la independencia en la Primera República: La población de Cartagena de Indias (1814-1816)”. En: *ANUARIO DE HISTORIA REGIONAL Y DE FRONTERAS*. Vol.12.Nº1.Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander. 2007.P.12

<sup>73</sup>Ana Catalina Reyes. “El Derrumbe De La Primera República En La Nueva Granada Entre 1810 Y 1816” En: *HISTORIACRITICA* Nº 41. Bogotá. 2010. P.59.

<sup>74</sup>Adelaida Sourdis. “El precio de la independencia en...ibídem. P.13.

<sup>75</sup>Ana Catalina Reyes. “El Derrumbe de la primera república...ibídem. P.59.

hostil, para salvar el ejército de una completa destrucción, y para conservar al Gobierno los medios coercitivos de someter a las provincias disidentes a las leyes constitutivas de la República. Yo protesto que en mi conciencia hallo que debo a mis compañeros, al Gobierno y a la libertad de la América la adopción de esta medida. (...).<sup>76</sup>

De esta forma, la población de Turbaco se convierte en epicentro y lugar de promoción del sitio por parte de Bolívar. Al igual que las haciendas de Cospique y Buenavista de su jurisdicción, serían integradas como parte del entramado militar dictado por Bolívar para la ejecución de esta medida hostil, colocando en cada uno de estos espacios parte de su ejército. Con respecto a esto, el boletín número 7 de Cartagena menciona: “Los mismos zapadores han declarado que la fuerza del ejército sitiador consiste en cien hombres que el enemigo tiene en la Popa, doscientos en Alcivia, doscientos y cincuenta en Pasacaballos, y veinte en Cospique, e igual número en Buenavista.”<sup>77</sup>

Así, no solo la población de Turbaco si no también las haciendas se convirtieron en actores de los eventos de Cartagena. La presencia del ejército patriota significó para estas haciendas -una de ellas del gobernador de la ciudad de Cartagena – el robo de los esclavos que se encontraban en ellas por parte del ejército de Bolívar, como se referencia en uno de los boletines de Cartagena: “Por conducto seguro hemos sabido que los saltadores pasaron nuevamente por Cospique llevándose quatro esclavos del Exmo. Sr Gobernador del Estado que estaban en la hacienda. Creemos trataran de hacer otra irrupción, a pasacaballos, y esta es una prueba perentoria de las incomunicación a que los ha reducido nuestra flotilla de bongos, privándole de los víveres de tierra adentro”.<sup>78</sup>

---

<sup>76</sup>José Manuel Restrepo. *Documentos Importantes De Nueva Granada, Venezuela y Colombia*. Tomo I. Bogotá. Imprenta Nacional. 1969. P. 247.

<sup>77</sup> Biblioteca Luis Ángel Arango. Boletín de Cartagena. 5 de abril de 1815. P. 1

<sup>78</sup> Biblioteca Luis Ángel Arango. Boletín de Cartagena. 18 de abril de 1815. P. 1



Los conflictos entre los ejércitos persistían y las temeridades ejercidas por el gobierno cartagenero fueron haciendo su efecto en las poblaciones de la provincia, quienes incluso se armaron formando guerrillas<sup>79</sup> en contra de Bolívar debido a las constantes proclamas y oficios dirigidos por parte del gobierno para desacreditarlo.<sup>80</sup> Los enfrentamientos armados en Pasacaballos, las sabanas, Alcibia y otros representaron triunfos y pérdidas para ambos lados, dejando muertes y heridos que se dirigían al hospital establecido en Turbaco, siendo esta una de las funciones que además de cuartel militar eran constituidas por el ejército de Bolívar en esta población.

El subteniente Valle que logró escapar de Turbaco, y venirse por Cospique á esta plaza se presentó en la madrugada del 16 y nos confirma la noticia de haberse replegado el enemigo de todas las posiciones de la bahía hacia su centro: el motivo de esta operación no ha sido otro que la mortandad que le han causado nuestras lanchas, pues han tenido 11 muertos, y 17 heridos que conduxeron al hospital general de Turbaco.<sup>81</sup>

A lo anterior se suma que Turbaco durante estos enfrentamientos también figuró como prisión por parte de ambos bandos, tal y como se evidencia en el boletín anterior donde se muestra la condición de apresamiento de un subteniente de la tropas cartageneras y, por otro lado, se vislumbrara en boletines posteriores la detención del hasta entonces jefe de batallón del ejército de Bolívar, Florencio Palacios, quien posteriormente utilizaría esta misma población para capturar algunos jefes militares de Cartagena.

El gefe de battallon palacios detenido en Turbaco consiguió permiso del comandante de armas de aquel sitio Teniente-coronel Rafael Antonio Paez después de que cesaba el motivo de ser

---

<sup>79</sup> Biblioteca Luis Ángel Arango. Boletín de Cartagena. 5 de abril de 1815. P. 1

<sup>80</sup> José Manuel Restrepo. *Historia de la Revolución de la República de Colombia*. Tomo II. Medellín. Ed. Bedout S.A. 1974 .P.24

<sup>81</sup> Biblioteca Luis Ángel Arango. Boletín de Cartagena. 17 de abril de 1815. P. 1

fusilados como se le había ofrecido si fugaba del cuartel general. Antes de ayer llegó Palacios; pero se vino por camino extraviado, porque aun cuando el acto serio de un bando había disuelto su palabra de honor comprometida de no separarse del ejército comprendió que la paz era falsa, y que también se le faltaría a él, si se le encontraba en el tránsito. Este oficial es digno de consideración pues ha dexado su hijo el teniente Pedro, con su madre y demás familia en Turbaco prefiriendo su deber a los sentimientos de la naturaleza.<sup>82</sup>

Las disputas y el estado de sitio impuesto por Bolívar llegarían a su fin con el arribo de Pablo Morillo a Venezuela y la intención de los líderes realistas de Santa Marta de prestarle su apoyo a Cartagena en contra de Bolívar, siempre y cuando la ciudad se sometiera nuevamente a la monarquía española.<sup>83</sup> Frente a la negativa del gobernador de Cartagena, Juan De Dios Amador, para acceder a las propuestas de Santa Marta, las tropas realistas iniciaron sus marchas por el Magdalena.

Por su parte, en Cartagena se haría efectiva la disolución del estado de sitio con la firma de un tratado de “amistad y paz” y con la partida del general Bolívar hacia Jamaica cuando los ejércitos realistas habrían procedido a la toma de algunos de los puntos más neurálgicos de la provincia como Barranquilla y Mompox<sup>84</sup>, producto en parte del descuido militar ejercido por el gobierno de Cartagena en esta zona, la cual fue desguarnecida e influenciada a la deserción por los líderes de la ciudad para evitar el fortalecimiento de las tropas de Bolívar cuando éste inició su marcha.<sup>85</sup>

Pero una vez alejado el general Bolívar del territorio de Cartagena, los conflictos y actos de insurrección por parte de su ejército se manifestarían. Por ejemplo, el 18 de mayo de 1815 el general Florencio Palacio, segundo al mando de Bolívar, se auto proclamó jefe del

---

<sup>82</sup> Biblioteca Luis Ángel Arango. Boletín de Cartagena. 21 de abril de 1815. P. 2

<sup>83</sup> Biblioteca Luis Ángel Arango. Boletín de Cartagena. 17 de abril de 1815. P. 3

<sup>84</sup> A.G.N. Fondo Restrepo. Sección: República. Rollo 1,3 y 8. fls.399r

<sup>85</sup> José Manuel Restrepo. *Historia de la Revolución de la República de Colombia*. Tomo II. Medellín. Ed. Bedout S.A. 1974 .Pp.26-27

ejército de la Unión en la plaza principal de la población de Turbaco<sup>86</sup>, luego de negarse a someterse a las órdenes del gobierno de Cartagena, que buscaba destituirlo de su posición y de haberse marchado renunciando al mando del ejército, que habría recaído desde entonces sobre el coronel Domingo Mesa, como se evidencia en la siguiente comunicación:

ayer se recibió noticia en esta plaza de que el Gral Palacio, que se había separado de la comandancia solo p<sup>r</sup> enfermo, se hizo reconocer tumultariam<sup>te</sup>p<sup>r</sup>el Gral, que hizo prender al Mor Gral nombrado p<sup>r</sup> mi provino naturalm<sup>te</sup>C<sup>no</sup> Mariano Montilla, y a los Com<sup>tes</sup> Meza, y Mrnz y otros ofic<sup>s</sup> que había detenido la tropa que de esta plaza salía a reforzar la Linea a el mando del jefe de Bat<sup>on</sup> C<sup>no</sup> Santiago Stuart obligándole a incorporarse en su Exto, y que habían todos marchado asia S<sup>n</sup> Estanislao sin dinero, sin viveres, y sin saberse que ruta ni destino llevan. Yo a las prim<sup>as</sup> noticias pase él of<sup>o</sup> que ocupa en la copia el ultimo lugar que desgraciadam<sup>te</sup> el Sold<sup>o</sup> que lo condujo llevo a Turbaco después que las tropas habían salido de aquel pueblo.<sup>87</sup>

Estos hechos permitirán a Turbaco su localización en los eventos sucesivos al sitio. Su protagonismo como lugar desde donde se efectúa la insurrección, que conjugado con el sitio a la ciudad, provocaran transgresiones en la actividad militar de la ciudad y que finalmente permitirá la entrada y sometimiento de algunos territorios de Cartagena debido a que estos actos, animados en parte por los desacuerdos internos entre los líderes de la independencia se habían traslado al ambiente militar, provocando no solo el descuido de los territorios estratégicos del estado sino que detuvieron las arremetidas contra Santa Marta que permitirá la entrada de Morillo a aquella ciudad el 23 de julio de 1815.

Así, la muerte del coronel que tenía como propósito dirigir el ejército de Bolívar a manos de Florencio Palacio,<sup>88</sup> la toma de las armas y soldados que se dirigían a fortificar la línea<sup>89</sup>

---

<sup>86</sup> A.G.N. Fondo Restrepo. Sección: República. Rollo 1,3 y 8. Fls.425r-426r

<sup>87</sup> A.G.N. Fondo Restrepo. Sección: República. Rollo 1,3 y 8. Fls.399v

<sup>88</sup> A.G.N. Fondo Restrepo. Sección: República. rollo 1,3 y 8. Fls 399v

<sup>89</sup> A.G.N. Fondo Restrepo. Sección: República. rollo 1,3 y8. Fls. 429r

y las marchas de Palacio, a otros puntos de la provincia, ajenos a los lugares de mayor necesidad del Estado de Cartagena solo acrecentaron la situación de dominación que empezaban a constituir los realistas.

Luego de haberse opuesto a las órdenes de Cartagena, ignorando el tratado de paz y amistad, Palacio inició desde Turbaco una serie de marchas y contra marchas erráticas hasta ubicarse finalmente en Magangué con lo que quedaba de su ejército.<sup>90</sup> Las armas y los presos que tras los eventos de Turbaco, solo retornaron a la ciudad tras los acuerdos establecidos entre Palacio y el comisionado del gobierno general que incluso le pidió que marchase a la recuperación de Mompo<sup>x</sup><sup>91</sup> que representaba una de las vías, que al conectar con el río Magdalena, se convertía en la arteria de comunicación entre la ciudad y el interior.

Pero aun así, y pese a que Palacio se dirigió a la recuperación de Mompo<sup>x</sup>, las condiciones de los terrenos bajos y anegadizos por las avenidas de los ríos Cauca y Magdalena, le propusieron tantas dificultades que fue imposible superar,<sup>92</sup> como evidencia José Manuel Restrepo: “Los soldados estuvieron treinta y seis horas hundidos en el fango y el agua sin comer ni dormir, mas de cien enfermos y algunos muertos, la decadencia de fuerzas del resto, y la persuasión de lo impracticable de la empresa, obligaron a palacios a contramarchar repasando el Cauca con bastante pérdida. Permaneció algunos meses en Magangué sin cumplir orden alguna del gobierno de la provincia para cooperar contra los enemigos de la patria”<sup>93</sup>.

---

<sup>90</sup>Eduardo Lemaitre. *Historia General de Cartagena*. Tomo III. Bogotá. Banco de la República. 1983. P.104.

<sup>91</sup>A.G.N. Fondo Restrepo. Sección: República. rollo 1,3 y8. Fls. 402r

<sup>92</sup>José Manuel Restrepo. *Historia de la revolución de la república de Colombia*. Tomo II. Medellín. Editorial bedout. 1974. P.32

<sup>93</sup> Ibídem.

Por otra parte, en cuanto al armamento y los soldados que fueron agregados del batallón de Santiago Stuart al ejército de Palacio, ninguno de dichos recursos retornó a la ciudad. En parte, por la toma de muchos de estos por el cura José Félix Blanco, quien fue señalado como uno de los principales promotores de los hechos de insurrección producidos por Florencio Palacio en Turbaco y que durante el sitio había sido actor de algunos de los actos conciliatorios entre Bolívar y Cartagena pero que habían fracasado tras el ejército de la ciudad haber hecho fuego, aun cuando desde la popa se flameaban banderas blancas por los ejércitos de Bolívar.<sup>94</sup>

El Padre Vicario José Feliz Blanco intrigante, tanto mas temible qto me tiene de artificioso y de disimulado de(ilegible) es de haber sido la causa pral de la revolución del Exto en Turbaco, se ha ido llevándose en su compañía algunos ofic<sup>es</sup>, dos sarg<sup>tos</sup>, varios soldad<sup>s</sup> y las únicas barquetas que habían quedado en Magangué después de la invac<sup>on</sup> de los santamarteanos. (...)

Stuart ha sido puesto en libertad pero los ciento y cincuentahomb<sup>s</sup> que con el remitía este Gro p<sup>a</sup> fortificar la línea, recogiendo gente de los pueblos del Magdalena se han dispersado, los trecientos cincuenta fuciles y demás pertrechos y vestuarios que llevaba, y que le quito Palacio no se sabe de ellos.

Los ofc<sup>es</sup> Mrnz y Ambrosio Plaza que junto con Montilla, Meza, Stuart, y Echeandia fueron presos en Turbaco y conducidos htaMagangué, se me han presentado, quejándose de agravios del Gral Palacio.<sup>95</sup>

El panorama de Cartagena no era alentador. El sitio y los eventos de insurrección acaecidos en Turbaco, no solo le correspondieron un lugar a esta población en dichos eventos sino que habían provocado una serie de desajustes militares que dieron pie a las marchas de éxito por parte de los ejércitos realistas. Los términos de las actuaciones de Palacio habían llevado a que no solo se perdieran las armas y demás soldados que conducía Stuart sino

---

<sup>94</sup>Biblioteca Luis Ángel Arango. Boletín de Cartagena. 21 de abril de 1815. P. 1

<sup>95</sup>A.G.N. Fondo: Restrepo. Sección: República. rollo 1,3 y8. Fls. 428v-429r

que provocó que varias tropas que se preparaban para marchar contra el enemigo, ignorando el objeto de la marchas por parte de Palacio realizaran movimientos retrógrados, disolviéndose algunos enteramente.<sup>96</sup>

A lo anterior se suma que frente a las constantes disensiones, los abusos y vejaciones producidos por las disputas entre patriotas, algunas poblaciones de la provincia perdieron credibilidad en las elites e ideales patriotas. Como comenta Ana Catalina Reyes “en 1815 las elites patriotas estaban desprestigiadas en muchas localidades por su abuso de poder e incapacidad para mejorar la situación de la población; (...) los continuos enfrentamientos implicaban levass de población, empréstitos forzosos y abusos de las tropas sobre los civiles, hechos que generaban resistencia frente a los patriotas”<sup>97</sup>. De tal manera que incluso Turbaco que hasta el momento había sido participe de los eventos de Cartagena y apoyado sus causa independentista, construirá oposiciones hacia algunas disposiciones de la ciudad una vez el sitio de Morillo era inminente.

### **3.4 Turbaco y el sitio de Morillo a Cartagena.**

Los estragos causados en Cartagena por el sitio de Bolívar, a nivel militar, de suministros e incluso de lealtad a la causa patriota por parte de las poblaciones de la provincia, habrían constituido para los realistas un ambiente propicio para la ejecución de la expedición de reconquista de la Nueva Granada, atacando en primera instancia a Cartagena. Las avanzadas de los samarios, ocupando los puntos estratégicos de la ciudad y cortando sus comunicaciones serían las bases en tierra sobre las cuales se empezaría a plasmar la expedición de Morillo una vez se estableciera este general en Santa Marta.

---

<sup>96</sup>José Manuel Restrepo. *Historia de la rev...* ibidem P. 32.

<sup>97</sup> Ana Catalina Reyes. “El Derrumbe De La Primera República En La Nueva Granada Entre 1810 Y 1816” En: *HISTORIACRITICA* N° 41. Bogotá.2010. P.59

Por su parte y frente a las arremetidas de los ejércitos realistas que se disponían a cercar la ciudad por la vía marítima y terrestre, el gobierno cartagenero dispuso el envío de comunicados y delegados para pedir ayuda en víveres, dinero, armas y demás suministros al gobierno central de Santa Fe, manifestando las condiciones en que se encontraba la plaza tras el sitio de Bolívar y las acciones cometidas por Palacio y que sin la ayuda de ese gobierno, la plaza sucumbiría frente a la amenaza española.<sup>98</sup>

Pero, además de las peticiones de ayuda al gobierno de Santa Fe, los líderes cartageneros se dispusieron a la amonedación de alhajas de las iglesias y de las familias pudientes de la plaza y a la recolección de todos los víveres y suministros que encontraran los ejércitos, los cuales, en caso de verse obligados a retirarse por las avanzadas del enemigo, deberían destruir todo aquello que no pudiendo conducir a la ciudad pudiera servir a los realistas para su mantenimiento.<sup>99</sup>

En medio de este contexto y frente a las medidas de previsión para la defensa y sostenimiento de la plaza, Turbaco jugará un papel fundamental dentro de la dinámica militar del sitio de Morillo a Cartagena. Esta población, durante los años de dominación española, fue apreciada por su cercanía a la ciudad, lo cual, en caso de un sitio por tierra, daría fácil acceso a la plaza. Así, su ubicación y una mayor benignidad de su clima lo hacía propicio para la colocación de cuarteles, almacenes, depósitos entre otras funciones en este lugar.

Ya esta población durante el sitio de Bolívar había tomado algunas de estas connotaciones. Por ello y no desconociendo la importancia espacial de Turbaco para un ejército enemigo, los patriotas de Cartagena, frente al inminente cercamiento de las tropas de Morillo,

---

<sup>98</sup> A.G.N. Fondo: Restrepo. sección: Colonia. Fls 454r; 505r-507v

<sup>99</sup> A.G.N. Fondo: Restrepo. Sección: República. Rollo.2. Fls.238r-240r

establecieron entre sus medidas de defensa una política de tierra arrasada, que involucraría la quema de algunas poblaciones que como Turbaco podrían constituirse en lugar de abastecimiento y resguardo para los realistas. Con respecto a esto, Eduardo Lemaitre menciona:

Como medida de previsión, ante el cercamiento en que se encontraba Cartagena con Morillo por mar y por Morales por tierra, se desarrolló una política de tierra arrasada; todos los pueblos vecinos a Cartagena fueron incendiados al último momento, de modo que en el camino, la vanguardia de Morales no fue hallando, en realidad, sino las pavesas de caseríos y haciendas calcinadas por el fuego.<sup>100</sup>

Por consiguiente, Morales, quien llevaba a cabo la expedición por tierra, expresaba las condiciones de los pueblos por donde transitaba de la siguiente forma: “el enemigo huye de nuestros destacamentos; y en todas partes dexastroso de su furor, quemando los lugares y ahuyentando los vecinos a los montes, contándole mil embustes sobre nuestro manejo; armas bien miserables y propias de los que viven sobre el engaño de los pueblos”<sup>101</sup>

De esta forma, poblaciones aledañas a Cartagena como Turbana, Pasacaballos, Ternera, Santa Ana y Turbaco, entre otros, son solo algunos ejemplos de la aplicación de esta medida, la que iba enlazada con promesas de restitución de los elementos perdidos, una vez los eventos de peligro en la ciudad finalizaran.<sup>102</sup>

Sin embargo, para Turbaco la aplicación de esta práctica provocó oposiciones por parte de sus vecinos, quienes a pesar de haber servido en eventos anteriores a la causa independentista, ahora serían un impedimento para el desarrollo de esta disposición como narra Francisco Rieux:

---

<sup>100</sup> Eduardo, Lemaitre. *Historia general de Cartagena*. Tomo III. Bogotá. Banco de la República. 1983. P. 80.

<sup>101</sup> Biblioteca Nacional. *Boletín del ejército expedicionario N°1*. Cartagena. Agosto 22 de 1815. P.31

<sup>102</sup> Manuel E. Corrales. *Documentos para la historia de Cartagena. Hoy Estado Soberano de Bolívar*. Bogotá. Imprenta De Medardo Rivas. 1883. P. 282.



Por el 18 de agosto se mandó incendiar el pueblo de turbaco con el fin de quitarles a los sitiadores el arvitrio de a camparse en este pueblo, destinado para este objeto al teniente de Caballeria Pastor con sus piquetes dela misma arma; quien al efectuar esta orden fue muerto con mucha parte de sus soldados por los vecinos del mismo que se opusieron a esta medida, teniendo que mandarse nuevo refuerzo con q, el Capitan Martin que pudo completar la operación.<sup>103</sup>

Es posible que el agotamiento de sus pobladores como consecuencia de los constantes asedios a la ciudad durante los eventos de los facciosos y el sitio de Bolívar hayan provocado las acciones de los vecinos de Turbaco, a los cuales las pérdidas que pudo haber sufrido durante estos eventos no eran comparables con lo que representaba la quema de toda la población.

Pero aun así y pese a la oposición, la medida incendiaria se llevó a cabo, aunque esto no impidió que Morillo y parte de su ejército se establecieran en esta población y en las haciendas de su jurisdicción como la de Torrecilla, que terminó por convertirse en el cuartel general del ejército realista tal y como lo menciona José Manuel Restrepo: “Hecho el desembarco, quedo establecido por tierra el bloqueo, fijando primeramente el jefe español su cuartel general en palenquillo, y después en la hacienda de Torrecilla, a cuatro leguas de la plaza, teniendo consigo su estado Mayor y la reserva (agosto 20).”<sup>104</sup>

Ahora bien, la llegada de Morillo y la implantación de su cuartel colocó sobre la mesa la adhesión de muchas de las poblaciones de la provincia al rey mientras aún el estado de sitio de la ciudad se encontraba vigente, situación en parte influenciada por la presencia de los ejércitos realistas en estos espacios. Ejemplo de esto, es Turbaco y un cúmulo de poblaciones que para el 14 de septiembre de 1815 habían confiado su lealtad al rey tal y

---

<sup>103</sup> A.G.N. Fondo Restrepo. Sección: República. rollo 1,3 y8. Fls. 671v

<sup>104</sup> José Manuel Restrepo. *Historia de la revolución de la república de Colombia*. Tomo II. Medellín. Ed. Bedout. 1974. P.57

como se evidencia en el comunicado ofrecido por José María Ramírez desde el cuartel de Torrecillas en Turbaco: “Lista de pueblos de la provincia de provincia de Cartagena que han prestado el juramento de fidelidad al rey nuestro Señor Don Fernando VII. Truana (Turbana)- Galapa- Usicuri- Soledad- Pueblo Nuevo- Turbaco- San Estanislao (...)No van puestos por orden geográfico, sino según se han ido presentando a jurar, las justicias y curas. (...)”<sup>105</sup>

Así, Turbaco se ubicaba en el sexto lugar de las poblaciones que habían jurado su lealtad al rey, abriendo con ello una nueva etapa de posicionamiento en los recientes eventos. Sin embargo, esto no necesariamente estaba representando el paso de una lealtad a otra ya que esto pudo ser una forma de actuación frente a los intereses de sus pobladores que ahora debían convivir en el sitio con los ejércitos de Morillo o también una disposición que sólo estaba representando la posición de unos pocos ya que como bien se mencionan en otras disposiciones, quienes hacían legítimo ese juramento eran curas, jueces, o personas visibles de la población, más no el total de la misma, lo cual no permite hacer generalizaciones.<sup>106</sup>

El estado de sitio que se le procuraron a la ciudad de Cartagena por parte de morillo y la posición estratégica de Turbaco, significó para esta población un nuevo frente de acción ahora del lado realista, quienes lo convirtieron en el cuartel general más cercano al jefe español y por consiguiente como parte de sus líneas de comunicación con sus colaboradores.

Morales

26 Agosto

Para poder transpo<sup>r</sup> a este quartelgen<sup>l</sup> y demás puntos del sitio, el crecido nº de efectos qe se hallan en la escuadra, espero qe V.S. sin la menor demora me remita a este punto quantos

---

<sup>105</sup> Manuel E. Corrales. *Documentos para la historia de Cartagena. Hoy estado soberano de Bolívar*. Bogotá. Imprenta De Medardo Rivas. 1883. P.186.

<sup>106</sup> *Ibíd.* P.108.

caballos mulas se hallen en la Div<sup>on</sup>de su mando, eceptuando solo las qe (ilegible) V.S; p<sup>o</sup>recogerá sin pretexto, ni disculpa alg<sup>a</sup> quantas tengan, los gefesofic<sup>es</sup> y tropa, dando me recibo a cada indio p<sup>a</sup>debolverse lo a su tiempo oportuno, spreqe justifique haberlos comprado o tomado en acción de guerra; esperando de la actividad y acreditado celo de V.S. me las remitirá en todo el dia próximo, con una escolta, y relación de las qebienen. Dios g<sup>a</sup>. quartelgen<sup>l</sup> de Turbaco a 26 de Ag<sup>to</sup> de 1815, alas 8 de la noche= Sr D<sup>n</sup> Fran<sup>c</sup> Tomas Morales<sup>107</sup>

Pero a la vez, Turbaco se constituye en hospital militar desde donde se atenderá a los enfermos del ejército de Morillo, quienes morían más por las condiciones climáticas y enfermedades que por los enfrentamientos con el enemigo. Por esto, Morillo se vio en la necesidad de construir en Turbaco chozas debido a las condiciones en que se encontraba esta población tras las medidas incendiarias de los patriotas.<sup>108</sup>

Pese a las ventajas conseguidas por Morillo, tampoco era buena la situación del ejército real. La disentería y las fiebres se habían introducido en las tropas: diariamente morían muchos soldados, y los hospitales existentes en Turbaco, Arjona y Sabanalarga, tenían más de tres mil seiscientos enfermos: la estación de lluvias era muy nociva y la escuadra se deterioraba por la frecuencia de los temporales que reinan en la costa sobre los meses de agosto, Septiembre y Octubre<sup>109</sup>

Así, la población de Turbaco se involucra en el sitio de Morillo que llevó al derrumbe de la primera experiencia republicana en Cartagena y en la Nueva Granada. En lo sucesivo, una oleada de destrucción y muerte fueron, además de la ocupación por los españoles y la restitución del poder monárquico, las consecuencias más sobresalientes de Cartagena luego

---

<sup>107</sup>Biblioteca Digital Real Academia de Historia. Sección: General. legajo17. Fls.188r. En:[http://bibliotecadigital.rah.es/dgbrah/i18n/consulta/resultados\\_busqueda.cmd?id=565262&posicion=1&presentacion=mosaico&forma=ficha](http://bibliotecadigital.rah.es/dgbrah/i18n/consulta/resultados_busqueda.cmd?id=565262&posicion=1&presentacion=mosaico&forma=ficha)

<sup>108</sup>M.E. Corrales. *Documentos para la historia de Cartagena. Hoy estado soberano de Bolívar*. Bogotá. Imprenta De Medardo Rivas. 1883.P.283

<sup>109</sup>Ibídem.

del sitio que enfrentó a su población al hambre y a las decapitaciones posteriores por ser seguidores de la independencia.

Por su parte, en Turbaco, que fue ocupado antes que la ciudad, con las consecuencias de las quemas por parte de los patriotas y una vez restablecido el orden monárquico, muchos de sus pobladores intentaron utilizar los efectos del gobierno de los patriotas y el transcurso de los años sin sujeción al gobierno español para obtener prerrogativas por parte de este último

Exmo. Señor

Remítase al s<sup>or</sup> g<sup>r</sup> de la prov<sup>a</sup>

Cartagena 18 de mayo de 1816

Enviándose con lo estimado en esta audiencia

Torres. (ilegible)

Las circunstancias presentes al antiguo sistema q<sup>e</sup> se seguía a, la necesidad que tenemos, y el no poder resplandecer este infeliz pueblo; me estimulan a molestar la atención a V.E. con la sup<sup>ca</sup> sig<sup>te</sup>.

Señor desde muchos antepasados había en este pueblo un paraje q<sup>e</sup> llamaban las piedras y sus inmediaciones que se extienden h<sup>ta</sup> el camino a rebolledo; dedicado p<sup>a</sup> criar a ganados mayor y menor a que no resultaba que los vecinos tenían de que subsistir, p<sup>to</sup> como el gobierno insurgente lo extinguiere, y no tengamos sisam<sup>te</sup>. Mas arbitrio en los montes que las crías y rosas: espero a la justificación a V.E. q<sup>e</sup> deseando el progreso de la prov<sup>a</sup> y aum<sup>to</sup> de las poblaciones, se sirva ( si abien lo tiene) mandar p<sup>r</sup> su sup<sup>or</sup> decreto q<sup>e</sup> dho paraje q<sup>e</sup> nombran las piedras con su extensione dediquen p<sup>a</sup> crías y todas las demas tierras qe compon<sup>n</sup> el pueblo p<sup>ra</sup> rosas; en concepto que el que quiera poner su sementera en dho paraje se cerque a firmes con siete sintas; p<sup>r</sup> q<sup>e</sup> a esta manera exmo. señ. Resplandecería cada qual en su manejo adelantaría la agricultura, o trabajo a los homb<sup>s</sup>, y ultimam<sup>te</sup> podrán subsistir estos vecinos con sus obligaciones con sus facultades o propacion<sup>s</sup> que en otros sitios se experimenta.

Espera esta gracia al magnanimo corazón de V.E. quien no será a rogar a la divina mag<sup>d</sup>: imp<sup>te</sup> vida a V.E. los ma<sup>l</sup> a<sup>l</sup> que han menester sus súbditos.

Turb<sup>co</sup> 1 a enero a 1816

Exmo, Sr.

Cayetano ballestas<sup>110</sup>

---

<sup>110</sup> A.G.N. Fondo: Solicitudes. Sección: Archivo Anexo. Fls.31r

Esta solicitud y los episodios del sitio dan cuenta de la delgada línea que separaba el apoyo de los pobladores de Turbaco frente al ejército patriota y/o al realista, dando cuenta de algunos de los procedimientos y re-acomodaciones que sufre durante este proceso en el que las lealtades y las luchas por la legitimidad proponen dos campos de acción que no siempre fueron estables, pero que si permiten figurar en estas poblaciones algunos actos que registran alrededor de sus posiciones de apoyo u oposición los intereses de quienes en ellos cohabitan. Así y aunque esta solicitud puede dar cuenta de un rechazo al accionar de los patriotas frente al recién restablecido gobierno español, la participación de los pobladores de Turbaco en los procesos de consolidación definitiva de la independencia en 1820 en correspondencia con los patriotas, parece negarlo.

En definitiva, el sitio de Morillo permitió la relación entre Turbaco y Cartagena a través de las medidas de defensa a la ciudad, situando a Turbaco en la posición de pueblo incendiado, que pese a esta condición no dejó de ser ocupado por el ejército realista. Pero a su vez, significó para Cartagena la pérdida e incapacidad de penetración de una de las poblaciones en tierra, que en conjunto con el resto de poblaciones incendiadas y sin dependencia de ayudas exteriores, pudo generarles algunos suministros alimenticios, principal causante de su caída ante los ejércitos realistas en diciembre de 1815.

### **A manera de conclusión**

La población de Turbaco, aun cuando ha sido poco tomado en cuenta como eje central de una investigación histórica, no estuvo aislada de los aconteceres de la vida política, social e incluso militar de la ciudad de Cartagena. Las relaciones establecidas y las funciones desempeñadas por esta población dan cuenta de la importancia e involucramiento de poblaciones de la provincia en la dinámica de la ciudad, desde la dominación española hasta los primeros años de independencia.

Los elementos ambientales, la posición geográfica, la vida hacendaria y las agregaciones, permitieron que en Turbaco confluyeran sectores sociales diferentes a su población indígena nativa, dio paso a la mezcla racial, a la presencia del elemento militar y a su constitución como lugar geoestratégico en el entramado militar de la ciudad de Cartagena. Pero también le permitieron a Turbaco entablar relaciones con la ciudad a la vez que construían sus propias dinámicas internas, alejadas de la función de defensa de la plaza.

Más aun, en el marco de los eventos de 1815, el involucramiento militar y político de la población de Turbaco en los eventos de Cartagena alrededor de las distintas disputas entre independentistas y realistas, hará evidente el carácter político de esta población que en medio de los conflictos apoyó, financió y desafió las disposiciones hechas por parte del gobierno de Cartagena.

De esta forma, fue parte integral para la recomposición del orden de la ciudad tal y como sucedió durante las disputas entre piñeristas y toledistas. Pero también dentro de su espacio se detonaron algunos de los actos que conllevaron a la dislocación de la defensa militar de la ciudad, tal como se evidencio con los actos de insurrección promovidos por Bolívar y

Florencio Palacio. Y los desacuerdos de sus vecinos frente a las políticas de tierra arrasada, que será uno de los primeros eventos de desaprobación registrados por esta población durante este año a la causa patriótica de la ciudad.

Así, no solo se entablaron relaciones sino que se generaron impactos de Cartagena en Turbaco, y viceversa. Es decir, los sucesos y las condiciones de una u otra ayudaron a la configuración de eventos y procedimientos benéficos pero también perjudiciales para ambos espacios. Que terminaron por construir el entramado y las condiciones de cada una durante todos los hechos de 1815.

Por tanto, y lo que se hace evidente, es que más allá de las pérdidas y desajustes sufridos por Cartagena durante los años de independencia. Muchas de sus dinámicas durante el año de 1815, y más aún en épocas anteriores y quizás posteriores fueron no solo resultado de lo acaecido entre la ciudad, y las ciudades capitales de la Nueva Granada o con los eventos exteriores. Sino que también, es producto de lo que sucede, con su conjunto de poblaciones en una especie de correlación permanente que une sus eventos a los de sus poblaciones y los de sus poblaciones con la ciudad y los de esta misma con los hechos nacionales.

Así, Turbaco, y sus relaciones con Cartagena, dan cuenta de esta correspondencia entre los eventos de uno u otro, y del lugar que poblaciones como esta deben ocupar en la historiografía nacional y regional. De tal forma, que se pueda construir un tipo de historia que no solo mire a la región en general, al país o la ciudad de Cartagena, sino que también sea capaz de singularizar, de comparar, de relacionar y darle sentido e importancia a la historia de un conjunto de poblaciones, caseríos y municipios que como Turbaco han ayudado a la construcción regional, y del país. Y que por tanto, también guardan grandes

fragmentos de procesos que como el independentista han llenado un gran cumulo espacios académicos y de producción historiográfica en los que estas poblaciones pocas veces tienen un lugar protagónico.



## BIBLIOGRAFIA

### Fuentes Primarias.

#### Archivo General De La Nación.

A.G.N. Libro de bautizos de Turbaco y Cartagena. Rollo único. Fls.78r-180r; 230r-263r

A.G.N. Fondo: Milicias y Marina. Sección: colonia. Legajo. 89. Fls.539r. #de orden.094

A.G.N. Fondo: Miscelánea. Sección: colonia. Legajo. 61. Fls.001r

A.G.N. Fondo: Ortega Ricaurte. Colecciones. Carpeta 1. Formato grande

A.G.N. Fondo: Poblaciones. Sección: colonia. Rollo 019/20. Fls. 55r-57r

A.G.N. Fondo Restrepo. Sección: República. Rollo 1,3 y 8. Fls.1r-76r;262r-261v;285r; 399v; 333r; 341r; 342v; 402r; 425r-426r; 428v-429r; 454r; 505r-507v; 671v

A.G.N. Fondo: Restrepo. Sección: República. Rollo.2. Fls.238r-240r

A.G.N. Fondo: Solicitudes. Sección: Archivo Anexo. Fls. 31r

### Fuentes Primarias Digitales

Archivo General De Indias. Estado, 54. N° 6. 1r En:  
[http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control\\_servlet?accion=4&txt\\_accion\\_origen=2&txt\\_id\\_desc\\_ud=65579](http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=4&txt_accion_origen=2&txt_id_desc_ud=65579)

Real Academia de Historia (Biblioteca Digital). Sección: general.Legajo17.  
Fls.188r.En:[http://bibliotecadigital.rah.es/dgbrah/i18n/consulta/resultados\\_busqueda.cmd?id=565262&posicion=1&presentacion=mosaico&forma=ficha](http://bibliotecadigital.rah.es/dgbrah/i18n/consulta/resultados_busqueda.cmd?id=565262&posicion=1&presentacion=mosaico&forma=ficha)

## **Fuentes Primarias Impresas**

Adineth Vargas Hernández. *La prensa durante a independencia de Cartagena*. Cartagena.

Alcaldía de Cartagena- Universidad de Cartagena. 2011. Pp1-510

Diego de Peredo. “Noticia historial de la provincia de Cartagena de las indias año 1772”

En: *ANUARIO DE HISTORIA SOCIAL Y DE LA CULTURA. VOLUMEN 6 Y 7*. Bogotá.

Universidad Nacional de Colombia. 1971-1972.Pp.

José Manuel Restrepo. *Documentos Importantes De Nueva Granada, Venezuela y Colombia*. Tomo I. Bogotá. Imprenta Nacional. 1969. Pp.5-247.

Manuel E. Corrales. *Documentos para la historia de Cartagena. Hoy Estado Soberano de Bolívar*. Bogotá. Imprenta De Medardo Rivas. 1883. Pp.3-565

## **Prensa**

Biblioteca Nacional. Década. Cartagena. Febrero 19 de 1815.

Biblioteca Nacional. *Boletín del ejército expedicionario*Nº31. Cartagena. Agosto 22 de 1815.

Biblioteca Luis Ángel Arango. *Boletín de Cartagena* Nº 7. 5 de abril de 1815.

Biblioteca Luis Ángel Arango. *Boletín de Cartagena* Nº 12. 17 de abril de 1815.

Biblioteca Luis Ángel Arango. *Boletín de Cartagena* Nº 13. 18 de abril de 1815.

Biblioteca Luis Ángel Arango. *Boletín de Cartagena* Nº 14. 21 de abril de 1815.

## **Fuentes Secundarias**

Adelaida, Sourdis. “El precio de la independencia en la Primera República: La población de Cartagena de Indias (1814-1816)”. En: *ANUARIO DE HISTORIA REGIONAL Y DE*

FRONTERAS. Vol. 12.Nº 1, Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander.2007.Pp271-292

Adolfo M. Roca y María C. Aguilera. *Tres siglos de historia demográfica de Cartagena de Indias*. Cartagena. Banco de la República.2009. Pp.1-146

Adolfo M. Roca. “Esclavitud, mestizaje y haciendas en la provincia de Cartagena: 1533-1851”. En: *DESARROLLO Y SOCIEDAD*, 4. Bogotá. Universidad de los Andes.1980.Pp.229-277

Alberto, Zabaleta Lombana. *Turbaco en la historia, homenaje al pueblo de Turbaco en el V centenario del descubrimiento de América*. Municipio de Turbaco. Alcaldía de Turbaco.1992.Pp. 3-302

Álvaro, Casas. “Los circuitos del agua y la higiene urbana en la ciudad de Cartagena a comienzos del siglo XX”. En: *HISTÓRIA, CIÊNCIAS, SAÚDE — MANGUINHOS*. Vol. VII. Nº2. Rio de Janeiro.2000. Pp. 347-75,

Ana Catalina, Reyes. “El Derrumbe De La Primera República En La Nueva Granada Entre 1810 Y 1816” En: *HISTORIACRITICA* Nº 41. Bogotá. 2010. Pp.38-61.

Antonino, Vidal. “Alzados y fugitivos en el mundo rural de la gobernación de Cartagena a comienzos del siglo XVIII”. En: *REVISTA HISTORIA Y CULTURA*. Cartagena. Universidad de Cartagena. 2004. Pp.45-71

Armando, Martínez Garnica y Daniel, Gutiérrez Ardila. *La contrarrevolución de los pueblos de tolú y el Sinú. (1812)*. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander.2010.Pp 5-221.

Armando, Martínez Garnica. “La independencia del Nuevo Reino de Granada. Estado de la representación histórica”, En: *Manuel Chust/José Antonio Serrano (eds.), Debates sobre las independencias iberoamericanas*. Madrid. Iberoamericana/ AHILA. 2007. Pp. 201-220.

Carmen, Gómez Pérez. “La ciudad sin agua. Los poderes locales y el canal de Turbaco a fines del siglo XVII”. En: *HISTORIA Y CULTURA*. N° IV. Bogotá. Archivo General de la Nación.1970.Pp.584

Denny, Rodríguez Ramírez. *Turbaco la historia de mi pueblo*. Municipio de Turbaco. Alcaldía de Turbaco. 2006. Pp 1-99.

Denny, Rodríguez Ramírez. *Turbaco la posición geográfica y costumbres en la historia de mi pueblo*. Municipio de Turbaco. Alcaldía de Turbaco. 2006. Pp1-77.

Eduardo Lemaitre. *Historia General de Cartagena*. Tomo III. Banco de la República. Bogota.1983. Pp.

François, Xavier Guerra. *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones Hispánicas*. Madrid. Ed. Mapfre. 1992. Pp.11-406

Germán, Palacio. *Fiebre de tierra caliente. Una historia ambiental de Colombia 1850-1930*. Colección en Clave de Sur. 1ª. Bogotá D.C. Ed. ILSA, 2006.Pp.11-183

Ildelfonso, Gutiérrez. “Los libros de registro de pardos y morenos en los registros parroquiales de Cartagena” En: *REVISTA ESPAÑOLA DE ANTROPOLOGÍA AMERICANA*. Vol. XVIII. Madrid. Ed. Universidad Complutense. 1983. Pp.121-141

José Manuel Restrepo. *Historia de la Revolución de la República de Colombia*. Tomo II. Medellín. Ed. Bedout S.A. 1974 .Pp.5-450.

Juan José, Nieto. *Geografía histórica, estadística y local de la provincia de Cartagena república de la Nueva Granada, descrita por cantones*. Cartagena. Alcaldía de Cartagena - Universidad de Cartagena.2011. Pp.1-99

María Dolores, Gonzales.“La política de población y pacificación indígena en las poblaciones de Santa Marta y Cartagena. (Nuevo Reino de Granada) 1750-1800”. En: *Boletín Americanista*. N°28. Barcelona. Universidad de Barcelona.1978. Pp. 87-118

Martha Herrera Ángel. “libres de todos los colores el ordenamiento social en las llanuras del Caribe, siglo XVIII”. En: *EL CARIBE EN LA NACIÓN COLOMBIANA*. (Memorias). Bogotá. Museo nacional de Colombia. Observatorio del Caribe colombiano. 2006. Pp.248-267

María Teresa, Calderón y Clement, Thibaud. *La majestad de los pueblos en la Nueva Granada y Venezuela.1780-1832*. Bogotá. Ed. Taurus. 2010. Pp.3-317

Roicer, Flórez Bolívar. “Orden público y seguridad: la protección privada de los ciudadanos en el Estado Soberano de Bolívar, 1857-1886”. En: *Historelo. Revista de Historia Local y Regional Vol. 2 N° 4*.Medellín. Universidad Nacional de Colombia. 2010. Pp. 44-72.

Sergio Paolo Solano y Roicer Flores Bolívar. *La infancia de la nación. Colombia en el primer siglo de la república*. Cartagena. Ediciones Pluma de Mompox. Pp.1-264

Steinar Saether. “Estudios recientes sobre raza e Independencia en el Caribe colombiano”. En: Claudia Leal y Carl Langebaek (comps.). Bogotá. Universidad de los Andes. 2010, Pp.381-486

#### **Fuentes Secundarias Digitales.**

Alexander Von Humboldt. Los volcanes de aire de Turbaco. En: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/arqueologia/sitios/sitios2.htm>

Biblioteca Digital Andina. *Alexander von Humboldt en Colombia extractos de sus diarios*. Academia colombiana de ciencias exactas, físicas y naturales. Pp. 1-247 En: <http://www.comunidadandina.org/BDA/docs/CO-CA-0004.pdf>

Juan Antonio Lacomba. “La inserción de la Historia local en la Historia General”. En: *Memorias del II congreso de historia local. Metodologías de la investigación histórica*.

Orovata.2003.Pag.83[http://martinezcarmena.es/libros/Memoria\\_del\\_Congreso\\_de\\_Historia\\_local\\_II.pdf](http://martinezcarmena.es/libros/Memoria_del_Congreso_de_Historia_local_II.pdf)

Marixa Lasso, “El día de la independencia: una revisión necesaria” En: *NUEVO MUNDO MUNDOS NUEVOS*. Debates. 2008. Pp.2-18.En:<http://nuevomundo.revues.org/index32872.html>. Pág.8

Steiner, Saether. “Cartagena y Santa Marta 1810-1813”.En: *MEMORIAS DEL VII SIMPOSIO SOBRE HISTORIA DE CARTAGENA*. Cartagena. 2007. Pp.1-15. [CD.-Rom].

## ANEXO 1. Nombres de eclesiásticos que pasaron licencias parroquiales en Turbaco entre 1780 y 1814.

Nombres	Lugares, iglesias u órdenes en las que prestan sus servicio eclesiástico
Fr. Manuel del Corral	-----
Fray Mariano Jph Navarro	Predicador de precedencia y conveniencias en las recolección de san diego
Fr Josef Mariano Navarro	Predicador del orden sorafico como cura de Usicurí
Fr. Liars Otlaro	Sacerdote de N. S. de las mercedes,
Dn Thomas Josef de Miranda	Cura doctrinero del pueblo de san Antonio de Truana, y sus agregaciones
Fr. Joseph Mariano Navarro	Guardián de cam <sup>to</sup> del S <sup>r</sup> S <sup>n</sup> Diego
Dn Juan Vicente Pau	-----
D <sup>f</sup> D <sup>n</sup> Miguel de Sotomayor	Capellán del reg <sup>to</sup> auxiliar de S <sup>ta</sup> fe.
Fr. Athansio de Valldigna	religioso capuchino
DrDn Gregorio Guillen	Cura de la Stayg <sup>a</sup> catedral de Cartagena
Juan Antonio Nieto	-----
Dn Mariano Cortecero	Presbítero de la vice parroquia de santo Thorivio
DrDn Alonso Blanco de Hermonilla	Doctorial de la santa iglesia catedral de Cartagena
Dn Francisco María Fernández de sosa	Cura doctrinero del pueblo de Truana
DrDn Diego Calderón	Presbítero capellán de las milicias blancas de Cartagena
Dn Guillermo de Herrera	-----
Dn Josef Rangel	-----
Dn Josef Delgado y Puyana	Canónigo dignidad de tesorero caballero de la real y distinguida orden de Cartagena 3º
Dn Francisco Martinez de Aparicio	-----
Dn Josef Davila	-----
Dn Antonio lores	Presbítero capitán del coro de la santa iglesia catedral de Cartagena
Dr Dn Manuel Fernandez de Sotomayor	Cura propio del hospital de Sn lázaro presbítero y vicario general del obispado de Cartagena
DnAndresYsidoro de Miranda	Cura vicario del sitio de Loricá
Dn Josef Riyana y Delgado	Canónigo mtre escuela de la Sta iglesia de Santa Catalina de Cartagena caballero de la orden de Carlos 3º
Dn Juan Sastre	Presbítero capellán de los bergatines de los planos
Dn Justiniano Gutierrez	-----
Dn Josef Arenas	-----
DrDn Juan Sotomayor	Prov <sup>a</sup> y vic <sup>o</sup> general de la ciudad de Cartagena
Dn Juan Antonio de StaBarbara	Religioso del orden de agustinos descalzos de Cartagena
Dn Francisco Martínez Aparicio	-----
DrDnAlexandro Serrano	presbítero cura y vicario del sitio de Sn Juan
DrDn Benito Lambis	Dignidad (ilegible) de la santa iglesia catedral de Cartagena
Dn Carlos Cortecero	Cura vicario del sitio de villa de tolú
Dn Felipe Ochoa	Presbítero capitán del coro de la santa iglesia catedral de Cartagena
DrDn Prudencio de Castro	Inquisidor del santo tribunal de Cartagena
Dn Cayetano Figuiera	Capellán del coro de la ciudad de Cartagena.
DrDn miguel Yarza	Cura vicario del pueblo de Cogua en el reino de Sta fe.
Dn miguel Carvajal	-----
Dn Luis Jasinto Camero	Cura, vicario y juez del sitio de Sn Estanislao
Dn Francisco Ybarrastegui de Noriega	-----
Fray Diego Palacios	Religioso del orden de agustinianos descalzos
Dn Juan Ruiz (ilegible)	Presbítero cura y vicario del sitio de Arjona

Fuente: A.G.N. Bautizos de Turbaco y Cartagena. Rollo único. Fls.78r-180r; 230r-263r

Nota: Este cuadro fue hecho por la autora con base en la fuente resaltada.

ANEXO 2. LISTADO DE CURAS DE TURBACO DESDE SU FUNDACION HASTA 1850

183

Curas que han sido de este Pueblo de Santa Catalina de Turbaco desde que se fundó dho Pueblo hasta el presente, segun consta en uno de los libros de Bautismos y los Naturales de el citado Pueblo de donde la copie en este Libro Yo D<sup>no</sup> Raymundo Cortecero cura Doct.<sup>o</sup> S<sup>o</sup> y Sacerdote de expresado Pueblo desde el año de mil setecientos ochenta y siete y tomado posesion de el el dia veinte y ocho de Febrero de mil setecientos ochenta y ocho.

- 1.<sup>o</sup> Fr. M. P. Fray Luis Ozorio del Ord.<sup>o</sup> de Predicadores.
- 2.<sup>o</sup> El Mtro D<sup>no</sup> Andres Gonzalez.
- 3.<sup>o</sup> D<sup>no</sup> Bernardo de Velasco. fue Dean de Cartago.<sup>a</sup>
- 4.<sup>o</sup> D<sup>no</sup> Baltazar de la Fuente. fue Tesorero de Cartago.<sup>a</sup>
- 5.<sup>o</sup> D<sup>no</sup> Sebastian Jimenez. fue cura desde el año de 1627 hasta 1729.
- 6.<sup>o</sup> El D<sup>no</sup> D<sup>no</sup> Diego Jofre Quintana. desde el año de 1730 hasta del 1737.
- 7.<sup>o</sup> D<sup>no</sup> Pedro de Herazo desde Jun.<sup>o</sup> de 1737 hasta Sept.<sup>o</sup> de 1746.
- 8.<sup>o</sup> D<sup>no</sup> D<sup>no</sup> Rafael el Fierro. fue Magistrate de Cartago.<sup>a</sup>
- 9.<sup>o</sup> D<sup>no</sup> Jofre Patricio de Herrera y Múñiz.
- 10.<sup>o</sup> D<sup>no</sup> Andres Ysidoro de Miranda. desde el año de 1782 hasta del 1785.
- 11.<sup>o</sup> D<sup>no</sup> Raymundo Cortecero. tomó posesion de el Curato desde el dia 28 de Febrero de 1788. i murió el dia 5.<sup>o</sup> de Abril de 1850.



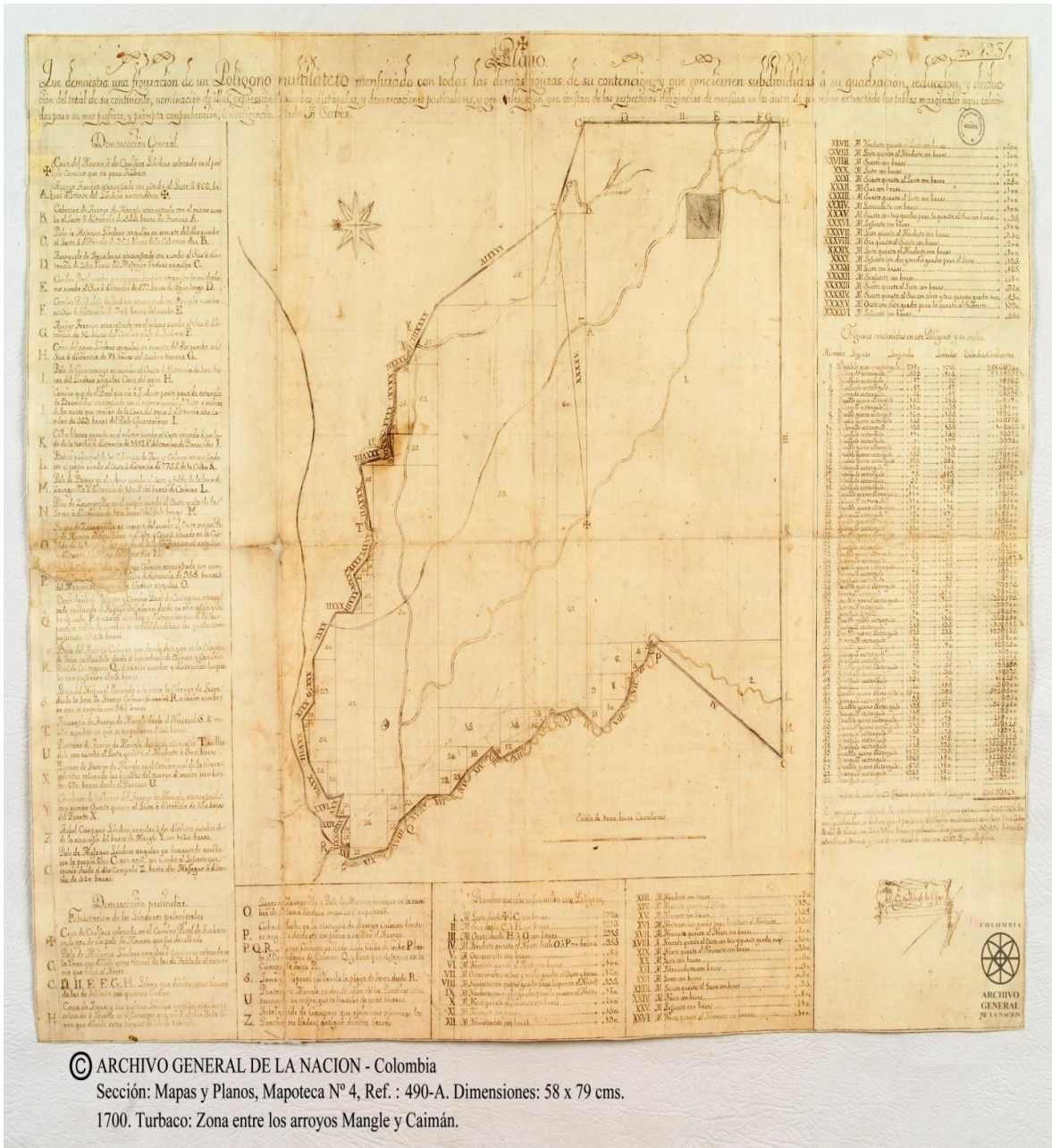
Del año de 1750.  
 Sr. Luis Angulo, cura el 25 de Nov.  
 de 1750. Hizo el 23 de Diciembre del  
 año de 1750.  
 Sr. Dn. Eragorio José Díaz, cura  
 el 2 de Junio de 1750

Srta Maria de los Santos Ramos en 9.º de  
 iembre de 1779. en el pueblo de Turbaco  
 fue bautizada en dho pueblo. su madre  
 Nanda. Maria de la Concecion Viera, y su  
 padre el Sr. Don Genorimo Ramos. se ignora su  
 patria Natural ó legitima. sena solo Rey  
 de Quintimo la que se buscada. en dho mes  
 año que nacio. y si por equivocacion se  
 hubiese buscado en los libros de un año. An  
 o desp de dho mes y año. En ympio del an  
 ferrey.

La  
 Am

Fuente. Archivo General de la Nación. Libro de bautizos Turbaco y Cartagena. Rollo único. Fls. 188ryv.

# ANEXO 3. MAPA SOBRE ALGUNAS ZONAS DE TURBACO EN 1700.



© ARCHIVO GENERAL DE LA NACION - Colombia  
 Sección: Mapas y Planos, Mapoteca N° 4, Ref.: 490-A. Dimensiones: 58 x 79 cms.  
 1700. Turbaco: Zona entre los arroyos Mangle y Caimán.